

33

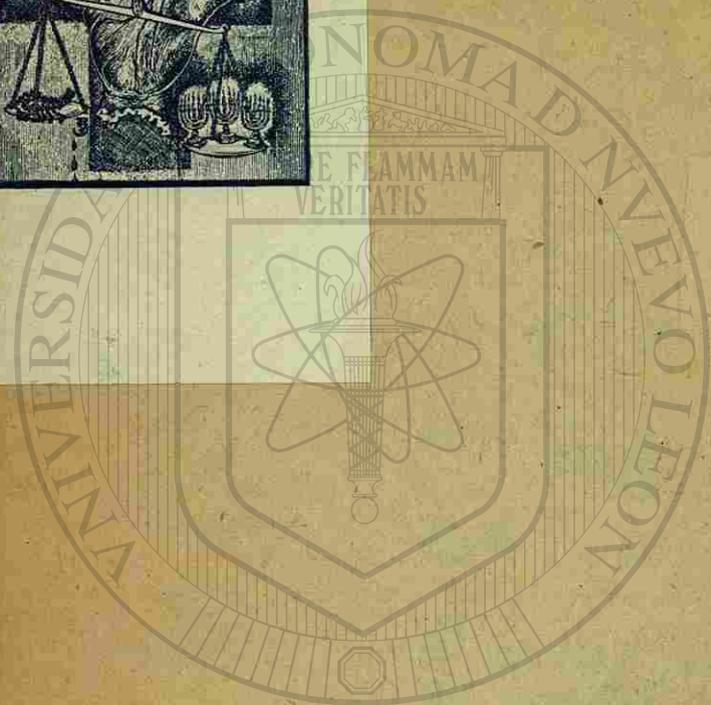
7

1

EX-LIBRIS



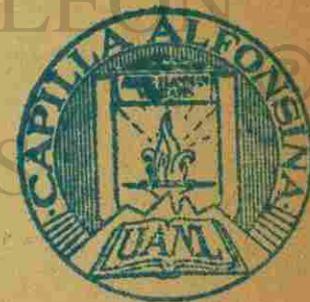
1020002494



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104521

E



1867

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*S. Director D. Aut. Espinosa
de los Monteros*

FORO
SERIMAN SAIG OCHAVEZ

F1233
A77



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

La expedición francesa en México tiene una historia que nos ha pasado a la primera consideración. Unos de las tres grandes potencias europeas han emprendido un intento de suertes de una de las potencias más per-

MÉXICO, EL IMPERIO

INTERVENCIÓN.

I

En la historia contemporánea de Francia se hablará de un acontecimiento célebre, que el mundo político ha mirado con atención, y que el Emperador francés ha calificado "como la página más gloriosa de su reinado." Ese acontecimiento es la expedición de un cuerpo de ejército francés a México. La expedición está para fenecer; pero sus efectos durarán mucho tiempo todavía, y la discusión sobre su éxito se prolongará tal vez más. Lo que ya se ha escrito de este suceso, indica lo que se escribirá todavía. Y como se ha errado hasta hoy, podría errarse en lo sucesivo, si no se tuviera conocimiento exacto de los hechos. No puede juzgarse bien lo que se conoce mal.

La expedicion francesa en México tiene mas intereses del que parece á la primera consideracion. Una de las mas grandes potencias europeas ha emprendido mejorar la suerte de una de las potencias mas perturbadas del Nuevo Mundo. Con tal objeto ha intervenido en sus negocios interiores. ¿Cuál ha sido el objeto de esa intervencion? ¿Cuáles son sus condiciones? ¿Cuáles sus resultados hasta hoy? En breves palabras: ¿la expedicion francesa en México logró el grandioso fin que se propuso el monarca frances? Esto vamos á examinar en este folleto.

Lo escribimos con datos ciertos, que no contradecirán los documentos oficiales. Lo escribimos para que se conozca la realidad de lo que ha pasado en cinco años que ha durado la empresa. Lo escribimos para que se vea en realidad la conducta de México. Y lo escribimos en fin, para que la historia recoja estos materiales, y nos haga la justicia que tenemos, y no falle con datos erróneos, en asunto tan memorable, y en que se versan los derechos y el decoro del Imperio mexicano.

II.

El dia 8 de Diciembre de 1861, se presentó en las aguas de Veracruz una escuadra extranjera, en que flotaban tres diversas banderas.—¿De dónde y á qué venian?—Era una expedicion combinada de los gobiernos de España, Inglaterra y Francia. Un cuerpo de tropas españolas, con otro menor de francesas, y algunos marinos ingleses, acompañaban á tres comi-

sarios de esas potencias. ¿Traian alguna reclamacion? ¿Presentaron algun ultimatum?

Esas tres potencias hicieron un tratado en Lóndres el 31 de Octubre de 1861, comprometiéndose á enviar esa triple expedicion á México. Los comisarios, por medio del gefe de la escuadra, sin mas antecedente, intimaron la desocupacion de Veracruz. Se les desocupó, y pasaron hasta Orizava. Desde allí dirigieron un manifiesto á la nacion, asegurándole que no venian á guerrear con ella. Un enviado suyo vino á conferenciar con el presidente D. Benito Juarez, quien á su vez envió á su ministro D. Manuel Doblado, para tratar con ellos en Orizava. Entonces ofreció el Sr. Doblado pagar al contado lo que cobraba el comisario frances. No se aceptó la oferta.

En Orizava se desavinieron los comisionados; levantaron una acta de separacion. España é Inglaterra retiraron sus comisarios y fuerzas. El gobierno frances dijo: yo no desisto: sigo solo con la empresa, y siguió. Sus tropas avanzaron sobre Puebla. Tratóse un combate, que fué desfavorable al gobierno de Francia. Su honor militar quedó picado y comprometido. Envió un ejército mas respetable, con un general de fama, y con trenes suficientes. La empresa tomó desde entonces otro aspecto. Ya fué solamente francesa. El gobierno de Francia y el gobierno de Juarez se pusieron frente á frente.

El Emperador de los franceses emprendió la guerra contra D. Benito Juarez y su partido. No venimos, dijo el gefe del ejército expedicionario, á pelear *contra la nacion*. Al contrario, venimos á libertarla

de una *minoría opresora*. No era, pues, una guerra de nación á nación: era de un Estado, con una facción de otro Estado. Por eso no hubo reclamación diplomática; no hubo ultimatum; no hubo declaración formal de guerra, como en los combates internacionales. Por eso no se admitió la oferta de paga, hecha en Orizava.

Mas qué! ¿toda una gran nación tomaba parte en las contiendas interiores de otra? ¿Era lícito en el derecho de gentes, que un Estado enviase una expedición á derribar un gobierno de partido? Hablando en abstracto y en general, no. Pero no era ese el problema y el designio de 1862. No era simplemente quitar un gobierno para poner otro. El gobierno mexicano de entonces habia conculcado todos los derechos de sus nacionales, habia hecho injurias á las potencias extranjeras. Aquel presidente, partidario extremadamente ciego, fuerte y pertinaz solo para sostener el poder, y débil para resistir á las inútiles exigencias de los suyos, habia suspendido el pago de las obligaciones internacionales, y su habitual desarreglo del gobierno, ninguna esperanza racional dejaba de obsequiar los derechos de las potencias. Además, era repelido de la gran mayoría de los mexicanos.

El designio del Emperador frances, era mas alto y mas complejo. Era un designio favorable al par á México y á Francia: dirémos mas bien, era un designio de interes europeo. Pensóse salvar á México, de modo de asegurar los intereses de la Europa y de Francia.

Tiempo ha que los Estados-Unidos inquietan al co-

mercio europeo. Su estupenda guerra civil puso de manifiesto su poder. Un millon de soldados, con miles de millones de pesos para mantenerlos, sin auxilio extraño, infundieron temor á las potencias de Europa, que tienen intereses en el Nuevo Mundo. Ese ejército, sin igual, estaba entonces dividido: una parte luchaba á muerte con la otra parte. Esta pareció una ocasion propicia. La apasionada y sangrienta guerra no permitia al gobierno de Washington ocuparse de objetos exteriores. Entonces el gobierno de Paris concibió su gran proyecto. Al lado del Norte, dijo, pongamos un gobierno fuerte, que sea un obstáculo á su expansión, un apoyo de la Europa. Afirmemos ese gobierno, para que en él se afirme la Europa. Fácil es ponerlo cuando Juarez es un poder antisocial y antinacional, cuando el pueblo mexicano lucha contra él, y bastará impartirle apoyo, para que se alce á derribarlo y funde uno verdaderamente nacional, con quien las potencias de Europa puedan tratar con seguridad, y en quien los súbditos europeos hallen bastantes garantías para sus intereses y personas. He aquí el objeto de la expedición á México.

Con tal objeto se explica la internación lisa y llana, primero de las potencias aliadas, y despues de la Francia sola: con tal objeto se explica el avanzar del ejército frances de Veracruz á Orizava, de Orizava á México, y de México, en varias direcciones, hasta los confines del país, como Colima y Guaymas, como Chihuahua y Matamoros: con tal objeto se explica, que el ejército frances no guardara con el gobierno de Juarez, las consideraciones y requisitos que se obser-

van en las guerras internacionales: con tal objeto, en fin, se explica, que el mariscal Forey hubiera ido tomando el gobierno provisional de las poblaciones que ocupaba, que en México estableciera otro gobierno provisional, para que dispusiera el establecimiento de otro, que habia de sustituir definitiva y perpetuamente al gobierno existente de D. Benito Juarez. Sin esto, esos hechos serian injustificables ante el derecho de gentes.

III.

Bajo la influencia y bajo la garantía del ejército frances, las poblaciones mexicanas se declararon contra el poder de Juarez, proclamaron un gobierno nuevo, y tan nuevo, que fué diverso por esencia de los anteriores gobiernos mexicanos. Las poblaciones de México, libertadas de la opresion de Juarez y su faccion, sin apremio del ejército frances, y siguiendo la opinion mas nacional, restablecieron el Imperio mexicano, como habia sido proclamado en 1821, y como era posible, segun las diversas circunstancias reunidas despues de mas de cuarenta años.... Muy mas de seiscientas poblaciones, representadas por miles y centenares de varones adultos, dieron al Imperio un sufragio de millones de votos, que jamas habia reunido gobierno alguno de México independiente.

Quedaba con este hecho solemnísimoo dado el paso principal en la empresa del gobierno frances. Sobre las ruinas del poder arbitrario y tiránico de Juarez, los mexicanos habian levantado un gobierno nuevo,

que reunia todos los elementos de estabilidad, que ofrecia seguridades completas á las naciones extranjeras. El Príncipe electo representaba la autoridad monárquica y los derechos del pueblo, el órden y la libertad, el progreso moral y material, la inmunidad de la religion con las modificaciones de disciplina, que los estragos de la revolucion exigian.

El 10 de Julio de 1863 fué la proclamacion del Imperio y del Emperador Maximiliano, en la ciudad de México; y entonces todavia la guerra de los Estados-Unidos estaba encendida y estragosa. Esa potencia no podia entonces ocuparse de lo que pasaba entre nosotros. Mas en medio de las atenciones de una guerra tan formidable, el presidente dirigió algunas veces la mirada sobre México y sobre Francia, como adelante dirémos.

IV.

Mientras que sucesivamente proclamaban el Imperio y al Emperador los vecindarios del país, y que el ejército franco-mexicano ahuyentaba las huestes juaristas, y que las tropas mexicanas que militaban contra Juarez triunfaban á su vez en diversos lugares, en México gobernaba una regencia, que debia durar hasta que el Príncipe electo aceptara y viniera á ocupar el trono. La regencia organizó el nuevo gobierno, empleando en él las personas adictas á la monarquía. Los ánimos mexicanos estaban afectados con los recientes agravios de la tiranía de Juarez y de sus secuaces, y la prensa mexicana expresaba esa

reprimida aversion. Al establecerse el gobierno provisional, el ministro de Francia Mr. Dubois de Saligny, fijó á la prensa de México, de acuerdo con el general Forey, algunas reglas de conducta para calmar los odios políticos. Los escritores monárquicos se moderaron en obsequio de la paz.

La influencia de este ministro y del comandante en jefe, para la fundacion del nuevo régimen y para la marcha política de la regencia, fué grande y directa. Los principales publicistas mexicanos cedían fácilmente á sus insinuaciones. Era la influencia del bienhechor en el beneficiado, del libertador en el libertado: no era la coaccion ó la compulsa del opresor. En todo se procedía conforme á instrucciones del Emperador Luis Napoleon. Nuestros lectores ven sin duda en esto mas que una gestion para cobrar dinero: habia una real y premeditada intervencion en el gobierno peculiar de México, que en vano se ha intentado negar ó disimular despues.

La inmensa mayoría de los mexicanos ignoraba entonces los entroncamientos y ramas de las casas reinantes en Europa. La idea de reanudar el nuevo Imperio con el de 1821, requería escoger un príncipe, ó en la familia Borbon de España, ó entre los archiduques de Austria. Lo primero ofrecía dos inconvenientes: las preocupaciones contra el gobierno colonial, y el antagonismo del Emperador Napoleon con las familias Borbon, consiguiente á la exaltacion monárquica de su familia. A mocion del ministro y general frances y de los principales políticos mexicanos, que habian agenciado en Europa la intervencion, se

uniformó el voto de los Notables en favor del Archiduque D. Fernando Maximiliano, escogido al efecto en Europa, en la mision especial que al intento se confirió á D. José María Gutierrez de Estrada. El Príncipe propuesto á la Asamblea fué aceptado, y la eleccion de ella secundada en todo el país, quedando así nacional la designacion del actual Emperador de México.

V.

Faltaba su aceptacion. A la Diputacion mexicana, enviada á Miramar, puso el Archiduque dos condiciones: que la mayoría de las poblaciones le eligiera, y que el gobierno de Francia le impartiera su proteccion, ínterin le fuera menester.

Cumplióse la primera condicion, porque abundaron las actas autógrafas, enviadas á Miramar, en las cuales hubo un sufragio, comparativamente mas numeroso que el obtenido por Napoleon III. El cumplir la condicion segunda requería un convenio con el Emperador de los franceses. Tal convenio debía ser prévio á la aceptacion. El Príncipe electo pasó á Paris, y el 12 de Marzo de 1864 firmó con Napoleon un convenio, que se trocaría en tratado, cuando el Archiduque dejara de serlo, para ser el Emperador de México. El mismo dia de la aceptacion de la corona mexicana, 10 de Abril de 1864, el convenio de Paris se convirtió en tratado de Miramar: he aquí su texto:

reprimida aversion. Al establecerse el gobierno provisional, el ministro de Francia Mr. Dubois de Saligny, fijó á la prensa de México, de acuerdo con el general Forey, algunas reglas de conducta para calmar los odios políticos. Los escritores monárquicos se moderaron en obsequio de la paz.

La influencia de este ministro y del comandante en jefe, para la fundacion del nuevo régimen y para la marcha política de la regencia, fué grande y directa. Los principales publicistas mexicanos cedían fácilmente á sus insinuaciones. Era la influencia del bienhechor en el beneficiado, del libertador en el libertado: no era la coaccion ó la compulsa del opresor. En todo se procedía conforme á instrucciones del Emperador Luis Napoleon. Nuestros lectores ven sin duda en esto mas que una gestion para cobrar dinero: habia una real y premeditada intervencion en el gobierno peculiar de México, que en vano se ha intentado negar ó disimular despues.

La inmensa mayoría de los mexicanos ignoraba entonces los entroncamientos y ramas de las casas reinantes en Europa. La idea de reanudar el nuevo Imperio con el de 1821, requería escoger un príncipe, ó en la familia Borbon de España, ó entre los archiduques de Austria. Lo primero ofrecía dos inconvenientes: las preocupaciones contra el gobierno colonial, y el antagonismo del Emperador Napoleon con las familias Borbon, consiguiente á la exaltacion monárquica de su familia. A mocion del ministro y general frances y de los principales políticos mexicanos, que habian agenciado en Europa la intervencion, se

uniformó el voto de los Notables en favor del Archiduque D. Fernando Maximiliano, escogido al efecto en Europa, en la mision especial que al intento se confirió á D. José María Gutierrez de Estrada. El Príncipe propuesto á la Asamblea fué aceptado, y la eleccion de ella secundada en todo el país, quedando así nacional la designacion del actual Emperador de México.

V.

Faltaba su aceptacion. A la Diputacion mexicana, enviada á Miramar, puso el Archiduque dos condiciones: que la mayoría de las poblaciones le eligiera, y que el gobierno de Francia le impartiera su proteccion, ínterin le fuera menester.

Cumplióse la primera condicion, porque abundaron las actas autógrafas, enviadas á Miramar, en las cuales hubo un sufragio, comparativamente mas numeroso que el obtenido por Napoleon III. El cumplir la condicion segunda requería un convenio con el Emperador de los franceses. Tal convenio debía ser prévio á la aceptacion. El Príncipe electo pasó á Paris, y el 12 de Marzo de 1864 firmó con Napoleon un convenio, que se trocaba en tratado, cuando el Archiduque dejara de serlo, para ser el Emperador de México. El mismo dia de la aceptacion de la corona mexicana, 10 de Abril de 1864, el convenio de Paris se convirtió en tratado de Miramar: he aquí su texto:

NAPOLEON, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA VOLUNTAD NACIONAL,
EMPERADOR DE LOS FRANCESES, A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES
VIEREN, SALUD.

Una convencion, seguida de artículos adicionales secretos, ha sido concluida el 10 de Abril de 1864, entre la Francia y México, para arreglar las condiciones de la permanencia de las tropas francesas en México.

Convencion y artículos adicionales secretos, cuyo tenor es como sigue:

El gobierno de S. M. el Emperador de México y el de S. M. el Emperador de los franceses, animados de un deseo igual de asegurar el restablecimiento del orden en México y de consolidar el nuevo Imperio, han resuelto arreglar, por una convencion, las condiciones de la permanencia de las tropas francesas en aquel país, y para este efecto han nombrado como sus plenipotenciarios, S. M. el Emperador de los franceses, á Mr. Carlos Francisco Eduardo Herbet, ministro plenipotenciario de primera clase, consejero de Estado, director en el ministerio de negocios extranjeros, gran oficial de su orden imperial de la Legion de Honor, etc., etc.

S. M. el Emperador de México, al Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon, su ministro de Estado sin cartera, gran oficial de la orden distinguida de Nuestra Señora de Guadalupe, etc., etc.

Quienes, despues de haberse comunicado sus plenos poderes, hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes.

ARTICULO I.

Las tropas francesas que se encuentran actualmente en México, serán reducidas lo mas pronto posible, á un cuerpo de 25,000 hombres, comprendiéndose en él la Legion extranjera.

Para que este cuerpo sirva de salvaguardia á los intereses que han motivado la intervencion, permanecerá temporalmente en México, bajo las condiciones establecidas en los artículos siguientes.

ARTICULO II.

Las tropas francesas evacuarán á México á medida que S. M. el Emperador de México pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

ARTICULO III.

La Legion extranjera al servicio de la Francia, compuesta de 8,000 hombres, permanecerá sin embargo, durante seis años, en México, despues que todas las otras fuerzas francesas hayan sido llamadas conforme al artículo II.

Contando desde ese momento, la dicha Legion pasará al servicio y será pagada por el gobierno mexicano.

El gobierno mexicano se reserva la facultad de abreviar el período en que ha de emplear en México la Legion extranjera.

ARTICULO IV.

Los puntos del territorio que hayan de ser ocupados por las tropas francesas, lo mismo que las expediciones militares de estas tropas, si hay lugar á ellas, serán determinados de comun acuerdo y directamente entre S. M. el Emperador de México y el Comandante en jefe del cuerpo frances.

ARTICULO V.

En todos los puntos en que la guarnicion no esté exclusivamente compuesta de tropas mexicanas, el mando militar tocará al comandante frances.

En caso de expediciones combinadas entre tropas francesas y mexicanas, el mando superior tocará igualmente al comandante frances.

ARTICULO VI.

Los comandantes franceses no podrán intervenir en ningun ramo de la administracion mexicana.

ARTICULO VII.

Mientras que las necesidades del cuerpo de ejército frances, exigieren cada dos meses un servicio de trasportes, entre la Francia y el puerto de Veracruz, los gastos de este servicio, fijados en la suma de 400,000 francos por viaje (de ida y vuelta), serán reintegrados por el gobierno mexicano y pagados á México.

ARTICULO VIII.

Las estaciones navales que la Francia mantiene en las Antillas y en el océano Pacífico, enviarán con fre-

cuencia navíos que lleven la bandera francesa á los puertos de México.

ARTICULO IX.

Los gastos de la expedicion francesa en México, y que el gobierno mexicano tiene que reembolsar, se han fijado en la suma de 270 millones por todo el tiempo de esta expedicion hasta 1º de Julio de 1864. Esta suma gozará de un interes de 3 p. 8 al año.

Desde 1º de Julio de 1864 todos los gastos del ejército mexicano quedan al cargo de México.

ARTICULO X.

La indemnizacion que el gobierno mexicano ha de pagar á la Francia por gastos, sueldo, mantenimiento y conservacion de las tropas del cuerpo de ejército, contando desde 1º de Julio de 1864, se fijan en la suma de 1,000 francos por hombre en cada año.

ARTICULO XI.

El gobierno mexicano remitirá inmediatamente al gobierno frances la suma de 66 millones, en títulos del empréstito, al precio de emision, á saber: 54 millones en abono de la deuda mencionada en el artículo IX, y 12 millones á cuenta de las indemnizaciones debidas á franceses, en virtud del artículo XIV de la presente convencion.

ARTICULO XII.

Para el pago del excedente de los gastos de guerra, y para el abono de los cargos mencionados en los artículos VII, X y XIV, el gobierno mexicano se

obliga á pagar anualmente á la Francia la suma de 25 millones en numerario.

Esta será aplicada, 1º, á las sumas que se deben en virtud de los dichos artículos VII y X; 2º, al monto de intereses y capital de la suma fijada en el artículo IX; 3º, á las indemnizaciones que se deben á súbditos franceses, en virtud de los artículos XIV y siguientes.

ARTICULO XIII.

El gobierno mexicano entregará en México, el día último de cada mes, al pagador general del ejército, lo que deba para cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en México, conforme al artículo X.

ARTICULO XIV.

El gobierno mexicano se obliga á indemnizar á los súbditos franceses de los perjuicios que indebidamente hayan sufrido y que han motivado la expedición.

ARTICULO XV.

Una comision mixta, compuesta de tres franceses y tres mexicanos, nombrados por sus respectivos gobiernos, se reunirá en México, en un plazo de tres meses, para examinar y arreglar estas reclamaciones.

ARTICULO XVI.

Una comision revisora, compuesta de dos franceses y dos mexicanos, designados de la misma manera, que resida en Paris, procederá á la liquidacion definitiva de las reclamaciones admitidas de antema-

no, por la comision designada en el artículo anterior, y determinará sobre aquellas cuya decision le haya sido sometida.

ARTICULO XVII.

El gobierno frances pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra mexicanos, luego que S. M. el Emperador de México haya entrado á sus Estados.

ARTICULO XVIII.

La presente convencion será ratificada, y las ratificaciones se cambiarán lo mas pronto posible.

Dado en el castillo de Miramar, á 10 de Abril de 1864.

(L. S.) Firmado.—*Velazquez.*

(L. S.) Firmado.—*Herbet.*

A este tratado se añadieron las tres cláusulas secretas, que á la letra dicen:

ARTICULOS ADICIONALES SECRETOS.

S. M. el Emperador de los franceses, y S. M. el Emperador de México, queriendo por medio de las cláusulas adicionales á este convenio, explicarse de una manera completa acerca de sus intenciones recíprocas, y hacer constar, *que no obstante los acontecimientos que puedan sobrevenir á la Europa*, el apoyo de la Francia no faltará *al nuevo Imperio*, para este efecto han nombrado como sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Emperador de los franceses, al Sr. Carlos Francisco Eduardo Herbet, &c., &c., &c. Y S. M. el Emperador de México, al Sr. Joaquín Velazquez de Leon, &c., &c., &c.

Quienes, despues de comunicarse sus plenos poderes respectivos, encontrándolos en buena y debida forma, han convenido en los articulos siguientes:

ARTICULO 1º

S. M. el Emperador de México, aprobando los principios y las promesas anunciadas en la proclama del Sr. general Forey, fechada el 12 de Junio de 1863, lo mismo que las medidas tomadas por la regencia y por el general en jefe frances, conforme á esta proclama, ha resuelto hacer conocer á su pueblo, por un manifiesto, sus intenciones acerca de esto.

ARTICULO 2º

Por su parte S. M. el Emperador de los franceses, declara: que el efectivo actual del cuerpo frances de 38,000 hombres, no se reducirá *sino gradualmente, y de año en año*, de tal manera, que las tropas francesas que queden en México serán, comprendiéndose la Legión extranjera,

De 28,000 hombres en 1865.

De 25,000 " " 1866.

De 20,000 " " 1867.

ARTICULO 3º

Quando la Legión extranjera, en los términos del artículo 3º de la ante dicha convencion, pase al servicio y sea pagada por México, como no continuará

sirviendo en una causa que interese á la Francia, el general y los oficiales que forman parte de ella, conservarán su calidad de franceses y su título de ascenso en el ejército frances, conforme á la ley,

Dado en el castillo de Miramar, el 10 de Abril de 1864.

(L. S.) Firmado.—Herbet.

(L. S.) Firmado.—Velazquez.

Nos, habiendo visto y examinado la dicha convencion seguida de artículos adicionales secretos, *la hemos aprobado y aprobamos en todas y cada una de las disposiciones* que en ella están contenidas. Declaramos que es aceptada, ratificada y confirmada, y *Prometemos que será inviolablemente observada.*

En fé de lo cual, Damos las presentes, firmadas con nuestra propia mano, y selladas con nuestro Sello Imperial.

Dado en el palacio de las Tullerías, el 11 de Abril del año de gracia 1864.

NAPOLEON.

Por el Emperador,

Drouyn de Lhuys.



VII. Lo primero que se debió hacer, fué restablecer el gobierno francés. Todo ello es mucho mas, que la gestion de un estado en cobrar lo que le deba otro estado. No se habla en ese tratado y sus adiciones solo de la antigua deuda de la convencion francesa, sino tambien de los gastos de la guerra hechos hasta entonces, y de los ulteriores, así como de las nuevas reclamaciones de súbditos franceses, que estaban por examinar: nada de agravios personales á súbditos franceses, como denegacion de justicia, ó atentados de parte de los gobiernos mexicanos.

A primera lectura se nota que el compromiso capital del gobierno frances fué cooperar al establecimiento y conservacion del Imperio, con sus tropas y con sus fondos. No bastaba restablecer el Imperio: era necesario mantenerlo en pié. Si el Imperio habia de ser una garantía para la Francia y para la Europa, debia sostenerse perpetuamente. Si el Imperio habia de ser un obstáculo al ensanche territorial de los Estados-Unidos, era indispensable que se consolidara. El objeto, pues, de la permanencia del ejército frances hasta 1867, era por consiguiente consolidar el Imperio y arraigarlo, en su mismo país, con sus elementos mexicanos.

La fama de los desaciertos de México habia cundido en Europa, y con exageracion. Triste idea se tenia de nuestros hacendistas y de nuestros militares. El dinero y la fuerza, se decia en el Viejo Mun-

do, están en malas manos: es necesario que hacendistas y militares franceses vayan á México á enseñar con su doctrina y ejemplo, cómo se crían y administran rentas públicas, y cómo se forma un ejército y se domina una guerra civil. Vinieron economistas franceses á criar la hacienda mexicana: los militares franceses criarían y educarían en su escuela un ejército mexicano. Se reclutaron tres legiones extranjeras en Francia, Bélgica y Austria, para militar en sostenimiento del Imperio. Vinieron estas legiones, vinieron los economistas franceses, y el mariscal Bazaine fué muy especialmente encargado de formar un ejército mexicano modelo, que fuese reemplazando al suyo, sin mengua del Imperio, á medida que fuesen retirándose los cuerpos franceses, según lo pactado en Miramar. Las legiones extranjeras cumplieron su misión y han hecho su campaña contra los enemigos del Imperio: muchos se han incorporado recientemente al ejército mexicano, en prueba de su simpatía por nuestro país, y de su adhesión al Emperador Maximiliano. Los hacendistas no hicieron mas que proyectos, que sometidos al criterio de los economistas mexicanos y de la experiencia, resultaron trazas de arreglo y utopías hacendarias. El comandante en jefe no levantó solo cuerpo mexicano, y ni aun conservó íntegros los que su antecesor halló al mando de los generales mexicanos. Formó parte de un batallón franco-mexicano, nombrado, *Cazadores de México*, insuficiente y poco estable, por sus elementos heterogéneos.

De modo, que la intervencion que como maestra

y modelo aceptó el encargo de hacernos ejército y hacienda, no hizo ni hacienda, ni ejército. Comprometiéndose á la pacificación; y aunque ocupó el país en gran parte, no lo pacificó.

VII.

Ya conoceis lo que prometió hacer el gobierno de Paris. Sabed ahora lo que hizo. No inculpamos, referimos: si la narracion ofende, nosotros no ofendemos, porque no somos autores de los hechos. Bien querriamos que los hechos no fuesen así: mucho mal se habria evitado á nuestra patria; mas á fuer de mexicanos, debemos defender á nuestra patria de las falsas narraciones que se han hecho y se harán en Europa, disimulando el mal éxito de la intervencion. No podemos evitar que México sea desgraciado por ese mal éxito, pero sí que sea deshonrado. El gobierno frances esplicará como guste su conducta; pero es necesario que no se culpe de ella, ni al Emperador, ni al pueblo de México. Comprendemos lo que sentirán por ello los millones de ilustrados franceses, que no han cooperado en esto: no se dirige á ellos nuestra censura.

Desde que se hizo la convencion de Londres, se acordó invitar á los Estados- Unidos para la empresa: se les invitó y no aceptaron la intervencion, mostrándose descontentos de ella. Cuando los aliados en Londres se desobligaron en Orizava, fué mas de atenderse la ingerencia de los Estados- Unidos, porque una potencia sola, libre de los compromisos con otras, po-

dia dar curso á su ambicion y enseñorearse acaso de México. El gobierno frances no se abstuvo por esto de acometer con decision la empresa. Estaba ella muy adelantada con la rendicion de Puebla, la fuga de Juárez, la ocupacion de México, la convocacion de notables, la proclamacion del Imperio, la eleccion de Maximiliano, y el envío de una diputacion á ofrecerle la corona, cuando los Estados- Unidos dieron la primera señal de desaprobacion al gobierno de Francia. Mr. Dayton, quizá por orden de su gobierno, interpelló á Mr. Druyn de Lhuys, en los términos que constan en la siguiente nota.

Paris, 13 de Setiembre de 1863.

SEÑOR:

Mr. Dayton, que tiene en sus relaciones conmigo una gran confianza y una rectitud que me complazco en reconocerle, se ha conmovido con ciertos rumores que en estos últimos dias parece que han adquirido algun crédito en Paris, y de los cuales vino á platicarme. Si hubiéramos de creer estos rumores, muy ligeramente aceptados, el gobierno del Emperador se habria decidido á reconocer los Estados del Sur. Se habria ya firmado tambien un tratado, en cuya virtud la nueva Confederacion cederia á la Francia, ya para esta misma, ya para hacer su retrocesion á México, Tejas y una parte de la Luisiana.

A la hora en que Mr. Dayton me participaba estas especies, yo me hallaba cabalmente en ocasion de presentarle informes por informes; y antes de respon-

der á las preguntas que me dirigia, le pregunté, si entre los síntomas alarmantes á la conservacion de las buenas relaciones de ambos países, no habia recogido como yo, otras noticias igualmente difundidas en el público, tales como que me habia enviado una protesta de su gobierno contra nuestra expedicion de México y sus consecuencias, la conclusion de una alianza ofensiva y defensiva entre los Estados- Unidos y la Rusia, la aparicion de una flota federal frente á Veracruz.

Sobre la protesta, despues de haberme hecho notar que yo sabia como nadie que ninguna me habia enviado Mr. Dayton, me ha dicho, que animado del espíritu general de la correspondencia de Mr. Seward y del conocimiento que él mismo tenia de las disposiciones de sus conciudadanos, habia podido hablarme de la impresion producida en la opinion de su país por la intervencion preponderante de una potencia europea en una república americana, y por el establecimiento de un régimen monárquico en un país vecino de los Estados- Unidos; pero que de aquí á una protesta ó á una intencion cualquiera de ingerencia conminatoria, habia mucha distancia, y que en sus instrucciones nada le autorizaba para recorrer esta distancia. Nada sabia por otra parte de la pretendida alianza de su gobierno con la Rusia, y tenia razones para no creerla. En cuanto á la presencia de una flota federal delante de Veracruz, esta noticia le pareció indigna de ser desmentida.

He dicho á Mr. Dayton que nunca habia dado importancia á los rumores que le contaba, y que al ha-

blarle no habia tenido por objeto provocar explicaciones de su parte, sino prevenirlo contra los rumores de otra naturaleza, pero que probablemente tenian la misma procedencia de los que me habia hablado. Por lo demas, yo podia desmentirlos categóricamente. En lo tocante al reconocimiento de los Estados- Unidos del Sur, le eran conocidas las disposiciones del gobierno del Emperador, y esta cuestion estaba todavía en el mismo estado en que la dejaron nuestras anteriores conferencias. Nosotros no habiamos pues reconocido al Sur, y mucho menos habiamos firmado con él ningun tratado de cesion de Tejas y de la Luisiana. A propósito de esto, yo podria repetirle lo que muchas veces le habia dicho, que no procurábamos ni para nosotros, ni para otro ninguno, adquisicion en América. He añadido que esperaba yo que el buen sentido del pueblo de los Estados- Unidos haria justicia contra las exageraciones y falsas suposiciones, por cuyo medio se trataba de extraviar é indisponer la opinion, y que contaba con su cooperacion para hacer prevalecer un juicio mas equitativo de nuestras intenciones y de las necesidades á que obedecia nuestra política.

He pensado, Señor, que seria bueno que fueseis informado de los detalles de esta conversacion, á fin de que pudiérais por vuestro lado dar parte á Mr. Seward y tomarla por texto para rectificar en torno de vos los falsos juicios y las prevenciones injustas.

A Mr. Mercier, Washington.

DROUYN DE LHUYS.

En ella se ve las seguridades que dió al gobierno de Washington el ministro del Emperador: tambien se nota en ella que desde entonces se sospechaba una alianza entre la Rusia y los Estados Unidos, y que sobre ello interpeló entonces el ministro frances al ministro norte-americano, y que éste dijo ignorar el hecho. Despues de esa conferencia, ni el gobierno frances mostró desmayo en la intervencion mexicana, ni el de Washington manifestó declarada oposicion á ella: éste siguió una conducta expectante, y aquel continuó el desarrollo de su empresa.

Mientras el Príncipe electo aguardaba en Miramar el lleno de las condiciones puestas á su mision, Napoleon III, por medio de sus agentes diplomáticos, predisponia los ánimos de las cortes europeas, para el fácil reconocimiento del nuevo Imperio, que en efecto fué prontamente reconocido de toda la Europa y aun del imperio del Brasil. En el interior de México, su ejército expedicionario ensanchaba los límites del gobierno de la regencia; y cuando fué la aceptacion de Miramar, estaban adheridos al Imperio los departamentos centrales de México, y algunos lejanos, como Yucatan y Tabasco: estos departamentos son tambien los mas poblados del país.

Todas las poblaciones mexicanas por donde pasó el ejército frances, en los primeros meses de su internacion al país, son testigos del entusiasmo y solemnidad con que se recibió al ejército expedicionario. El general Forey se sintió "abrumado" con estas ovaciones; y la "Estafette," que entonces no habia defecionado á la causa del Imperio, las referia. Los

diarios franceses de aquel tiempo abundan en artículos y correspondencias que prueban aquellos festejos populares: mas como si pesase á los gefes de la intervencion verse acogidos tan cordialmente de los mexicanos, hasta en el recinto del hogar doméstico, tuvieron despues una conducta con que sucesivamente lograron, primero, apagar el entusiasmo; despues, hacerse indiferentes, y al fin, concitar la aversion general.

Aunque la legislacion mexicana prohibe los alojamientos militares, el general Forey los decretó por tiempo indefinido, y bajo condiciones mas onerosas. Establecióse despues una pension sobre la propiedad urbana, para sufragar las rentas de los gefes y oficiales franceses, cosa muy desusada en el ejército mexicano. No resaltó la economía en la administracion de este fondo. Sea por falta de discrecion, ó por un espíritu de altivez y de menosprecio de los mexicanos, muchos gefes en sus expediciones militares contra los disidentes, befaban, insultaban y oprimian á los liberales pacíficos, y aun á los conservadores é imperialistas mas apegados á la intervencion y al Imperio, atizando con esta conducta el fuego de la guerra, en vez de apagarla. En este punto hubo gefes que fueron verdaderas notabilidades.

Pero lo que aumentó en alto grado la indisposicion de los ánimos mexicanos hácia la intervencion, fué la ingerencia tan directa y sin cordura del general Bazaine en la política del gobierno mexicano. Bajo la regencia dirigió á los regentes notas insultantes sobre algunos negocios, interviniendo en la direccion

de la prensa mexicana, por medio de Mr. Nicolás Budin, hermano del intendente del mismo apellido; y sobre todo, haciendo poner en circulacion los pagarés de operaciones con bienes eclesiásticos, tan generalmente reprobados por los adictos del Imperio y de la intervencion. De aquí provino el descontento de los regentes y principales publicistas mexicanos: de aquí la frialdad y abstencion de algunos diarios monárquicos; y de aquí la célebre disension de la regencia y extraña deposicion del Arzobispo y del Tribunal Supremo, que preparó tantas dificultades ulteriores al Emperador.

Tal vez por esto se puso en el tratado de Miramar, que los agentes de la intervencion se abstendrian de tenerla en la administracion pública del Imperio. Si desde la promulgacion del tratado, los agentes franceses hubieran cumplido esta prohibicion, que su Soberano les puso, se habrian evitado algunos males; pero la ingerencia ya positiva, ya negativa del mariscal Bazaine y de otros gefes franceses, en los negocios gubernativos del país, ha traido enormes dificultades y funestas consecuencias. Para no descender á pormenores fastidiosos, dirémos en el curso de este escrito los hechos mas prominentes y mas incontables.

VIII.

Todo gobierno, pero especialmente uno que se establece de nuevo, requiere como primeros elementos de vida la hacienda y el ejército. En el tratado de Miramar se atendió á los dos objetos: estipulóse que

se negociarian fondos para erogar los gastos públicos, interin se criaban suficientes rentas mexicanas, y que se levantaria un ejército nacional; suficiente para sostener el Imperio, despues que regresara el ejército frances á su país. La creacion de la hacienda mexicana se confió á economistas franceses. Cinco vinieron al país, precedidos de los pomposos elogios de la prensa francesa de México: frecuentemente se anunciaba la publicacion de sus importantes trabajos: esperábamos con ahinco aquellas obras que debian dar vida y estabilidad á la nueva monarquía, solemnemente apadrinada por el gobierno frances. En vez de esto, supimos sucesivamente, que Mr. Budin se fué y dejó, en vez de un plan de hacienda, una desagradable memoria por su ingerencia funesta en la política interior: que Mr. Corta se fué tambien, dejando, en vez de un plan de hacienda, una grata memoria de sus dotes personales, de su modestia y de su abnegacion: que Mr. Bonnefond perdió el juicio, y por lo mismo el tiempo, que considerábamos empleado en la creacion de nuestra hacienda: que Mr. Langlais, de quien se anunciaron trabajos mas admirables, solo nos dejó el sentimiento de su muerte súbita, y el vacío de muchos meses perdidos en la grande obra deseada. Quedó al último de todos Mr. Maintenant, como heredero de los altos pensamientos de Mr. Langlais, y encomendado de la grande obra de este difunto; y hasta se nos habria olvidado este hacendista, si no se nos hubiera recordado por algunos avisos de que luego hablaremos. Si escribiéramos aquí el juicio crítico de estos economistas que

el gobierno frances nos envió á enseñarnos cómo se criaran rentas públicas, tendríamos ocasion de notar, que de nuestros antiguos empleados, de nuestros mas notables economistas, tuvieron que obtener los datos fundamentales para los trabajos que emprendieron. Al cabo de tres años, los economistas franceses no criaron la hacienda mexicana, ni dejaron que los mexicanos la criaran; y para esto no les faltó ni la confianza del gobierno, que fué amplísima, ni los datos de las oficinas, que se les franquearon á su gusto, ni la cooperacion de los hacendistas mexicanos, que por patriotismo la dieron siempre que fueron ocupados, ni, en fin, el poder público, porque al cabo de todos, vino Mr. Friand á ser ministro de hacienda, y por todo fruto de su talento hacendario, vimos algunas medidas vejatorias, algunos nombramientos desacertados y alguna confusion en la administracion de las rentas públicas. ¿Por qué sucedió todo esto? ¿Qué faltó á todas estas notabilidades? ¿Capacidad, ó voluntad? Sea lo que fuere, para México el resultado es igual. Se perdieron miserablemente tres años; y al partir de todo el ejército frances, desvanecidas nuestras esperanzas, tenemos que hacerlo todo aprisa, conforme á las costumbres nacionales, sin poder ni aprovechar los trabajos de los economistas franceses, porque unos quedaron ocultos, y otros son impracticables en el país.

Cuando los comisarios de las potencias aliadas llegaron á Orizava, un pequeño, pero aguerrido ejército mexicano, militaba contra la tiranía de Juarez, al mando de los generales D. Tomás Mejía y D. Leonardo Márquez, y de otros militares de menor graduacion. Despues que los aliados se chocaron y separaron en Orizava, y que el general Laurencez fué rechazado en Puebla, el primér auxilio que tuvo en su retirada fué la derrota que el general Márquez dió á los juaristas que le perseguian. Desde entonces, el general Márquez se unió al ejército frances, al cual sirvió como aliado y con eficacia. Cuando el ejército de Gonzalez Ortega llegó á Orizava para destruir el pequeño ejército de Mr. Laurencez, el general Márquez cooperó á la defensa. A los sesenta dias de sitiarse á Puebla, el general Márquez, unido á la brigada del general Bazaine, derrotó en San Lorenzo el ejército de reserva, que mandaba D. Ignacio Comonfort, frustrando la introduccion de víveres al ejército sitiado, y decidiendo con eso la rendicion de Puebla. Ocupada la capital por el ejército franco-mexicano, vino á ella el general D. Tomás Mejía, con su pequeño y aguerrido cuerpo de ejército, que habia hecho gastar muchas tropas, muchos pertrechos y no escasos fondos á D. Manuel Doblado y á otros caudillos juaristas. Es muy notable que todos los gefes y oficiales del antiguo ejército mexicano se hayan adherido prontamente al ejército frances, mostrándose dis-

el gobierno frances nos envió á enseñarnos cómo se criaran rentas públicas, tendríamos ocasion de notar, que de nuestros antiguos empleados, de nuestros mas notables economistas, tuvieron que obtener los datos fundamentales para los trabajos que emprendieron. Al cabo de tres años, los economistas franceses no criaron la hacienda mexicana, ni dejaron que los mexicanos la criaran; y para esto no les faltó ni la confianza del gobierno, que fué amplísima, ni los datos de las oficinas, que se les franquearon á su gusto, ni la cooperacion de los hacendistas mexicanos, que por patriotismo la dieron siempre que fueron ocupados, ni, en fin, el poder público, porque al cabo de todos, vino Mr. Friand á ser ministro de hacienda, y por todo fruto de su talento hacendario, vimos algunas medidas vejatorias, algunos nombramientos desacertados y alguna confusion en la administracion de las rentas públicas. ¿Por qué sucedió todo esto? ¿Qué faltó á todas estas notabilidades? ¿Capacidad, ó voluntad? Sea lo que fuere, para México el resultado es igual. Se perdieron miserablemente tres años; y al partir de todo el ejército frances, desvanecidas nuestras esperanzas, tenemos que hacerlo todo aprisa, conforme á las costumbres nacionales, sin poder ni aprovechar los trabajos de los economistas franceses, porque unos quedaron ocultos, y otros son impracticables en el país.

Cuando los comisarios de las potencias aliadas llegaron á Orizava, un pequeño, pero aguerrido ejército mexicano, militaba contra la tiranía de Juarez, al mando de los generales D. Tomás Mejía y D. Leonardo Márquez, y de otros militares de menor graduacion. Despues que los aliados se chocaron y separaron en Orizava, y que el general Laurencez fué rechazado en Puebla, el primér auxilio que tuvo en su retirada fué la derrota que el general Márquez dió á los juaristas que le perseguian. Desde entonces, el general Márquez se unió al ejército frances, al cual sirvió como aliado y con eficacia. Cuando el ejército de Gonzalez Ortega llegó á Orizava para destruir el pequeño ejército de Mr. Laurencez, el general Márquez cooperó á la defensa. A los sesenta dias de sitiarse á Puebla, el general Márquez, unido á la brigada del general Bazaine, derrotó en San Lorenzo el ejército de reserva, que mandaba D. Ignacio Comonfort, frustrando la introduccion de víveres al ejército sitiado, y decidiendo con eso la rendicion de Puebla. Ocupada la capital por el ejército franco-mexicano, vino á ella el general D. Tomás Mejía, con su pequeño y aguerrido cuerpo de ejército, que habia hecho gastar muchas tropas, muchos pertrechos y no escasos fondos á D. Manuel Doblado y á otros caudillos juaristas. Es muy notable que todos los gefes y oficiales del antiguo ejército mexicano se hayan adherido prontamente al ejército frances, mostrándose dis-

puestos á militar á su lado, y aun á sus órdenes, en la campaña contra los demagogos y enemigos del Imperio: y es mas de notarse, que no faltara esa disposicion, ni en el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que tan altas posiciones habia tenido en el país, y tanta influencia tuvo antes en el ejército mexicano. Todas las circunstancias eran pues favorables para la pronta formacion de un ejército nacional, á la sombra y con el estímulo del ejército frances.

Quando era éste mandado por el mariscal Forey, se formó un plan de arreglo del ejército mexicano: no pasó de proyecto, lo que pronto debia ser realidad. Pasó el mando al mariscal Bazaine, y en vez de que éste acelerase la formacion del ejército mexicano, parece que hizo propósito de no formarlo jamas: aun el ya formado no crecia en sus fuerzas y en su prestigio militar, no obstante que alcanzó solo victorias tan espléndidas, como las de Morelia y San Luis Potosí.

Apenas llegó S. M. el Emperador, cuando dirigió á Mr. Bazaine una carta, facultándole ámpliamente para que formara el ejército mexicano.

En sus manos tenia el armamento de la nacion, recogido en Puebla, en México y en diversas poblaciones del interior: se espidieron sobre esta materia los decretos que el mariscal pidió al Emperador, y por parte del gobierno de S. M. nada se omitió para la formacion del ejército mexicano. Dos años pasaron, y en vez de estar aumentado el ejército nacional, estaba disminuido el que existia cuando llegó la intervencion.

A propuesta del mariscal se comenzaron á levantar

unos batallones: mezclando oficiales mexicanos y soldados franceses, se unieron elementos de desunion, que pronto hicieron su efecto, produciendo celos de mando y nacionalidad, que han causado la desercion y la poca consistencia de los batallones.

Si el mariscal Bazaine al recibir la comision del Emperador, conferida, no para darle una molestia, sino por honra de su dignidad, como comandante en jefe del ejército franco-mexicano, hubiera dejado al gobierno imperial la formacion del ejército, éste se habria formado tiempo ha, como tantas veces se han formado los ejércitos mexicanos. Aceptando esta comision, se impuso el compromiso de cumplir en esa parte los tratados de Miramar, levantando el ejército nacional, á medida que se hubiese de retirar el ejército extranjero.

Las tropas francesas recorrieron casi todo el país, desde Veracruz á San Blas, y desde Acapulco á Chihuahua: no fué de victoria en victoria, pues algunos reveses sufrieron en los combates con los disidentes. Empero si en tantas expediciones ocuparon la mayor parte del territorio nacional, no por esto lo pacificaron todo. Un rigor indiscreto, un desatino para creerse de rumores insidiosos, y una irritabilidad desatentada por parte de muchos gefes franceses, enardeció la revolucion en vez de calmarla: tristísima memoria dejan algunos gefes en diversas regiones del continente mexicano. Quando se escriba la historia de la intervencion, se contarán pasajes en que se aventajaron á los desportes de los disidentes: hostilizar á los adictos del Imperio; multar á los vecinos pacíficos por

hechos que no cometieron; castigar hasta con la muerte á personas que resultaron inocentes despues del castigo; atropellar las garantías individuales en personas y propiedades, conculcando las leyes del país, son hechos cuyos detalles verá la historia contemporánea. Ella contará tambien las muy honrosas excepciones que hubo entre los gefes y oficiales del ejército expedicionario, y contará igualmente que el comandante en gefe no corrigió los desafueros de aquellos, ni estuvo exento de gravísimos abusos de su poder militar.

Si una injusticia y una tropelia maldisponen los ánimos hasta de los indiferentes, mayor indisposicion causan, si son de extranjeros armados contra nacionales inermes. Y mientras que los disidentes vociferaban que los soldados extranjeros venian á oprimir el país, parece que tales gefes no querian dejar comprometida la palabra de los enemigos del Imperio. Por esto fué, que muchos mexicanos que se habrian sometido al Imperio, y que llegaron á estarle sometidos, se alzaron contra la intervencion. El gobierno imperial procuraba remediar estos males, quejándose de ellos al mariscal Bazaine. Las quejas no daban resultado. El gobierno del Emperador, no queriendo provocar conflictos mayores, se abstenia de reprimir estos atentados, que por su lado procuraba remediar, y aun la prensa mexicana imperialista tuvo la prudencia de no publicar estos hechos, que sin embargo no carecen de pruebas irrefragables y de innumerables testigos fidedignos.

Los dichos abusos que los historiadores mexicanos detallarán, son muy suficientes para que México esté sentido del comportamiento de la intervencion francesa. No culpamos de ellos á la Francia; tampoco los imputamos al gobierno de Paris, porque no los mandó, y acaso ni los habrá sabido. Lo culparémos, si despues que lo sepa, no hace justicia contra los culpables, que tan miserablemente así han acabado con la influencia francesa en México, y hasta en todo el continente americano. Gravemente han comprometido estos hechos la suerte del Imperio que Napoleon III sostenia con tan buena voluntad, y que despues abandonó á su propia suerte. Mas no por esto absolvemos al gobierno de las Tullerías de todo cargo por su conducta para con México. Concluirémos este escrito, exponiendo el comportamiento internacional de aquel gobierno para con el gobierno imperial de México, y respecto á su ofrecida proteccion al Imperio y al Emperador, de que hace tres años se pavoneaba con ufanía, desdeñando la grito de la oposicion.

Mientras los Estados confederados del Sur y los federales del Norte guerreaban de poder á poder, improvisando ejércitos y millones para hacerse una guerra de exterminio, en que lucieron la magnitud y el rigor de los medios de pelear, no se advirtió en el gobierno de Paris algun tedio ni desmayo en la empresa de México. Pero Richmond sucumbió; quedó

prisionero Davis; se desorganizaron los ejércitos de Beauregard y de Lée; los Estados confederados fueron ocupados militarmente; sus principales ciudadanos emigraron ó fueron llevados á las prisiones; los ciudadanos del Sur quedaron sujetos: entonces cambió instantáneamente la escena en Paris. El anhelo por la consolidacion del Imperio mexicano decayó. Un nuevo ministro americano se presentó en Paris, Mr. Bigelow: por órden de su gobierno interpeló á Mr. Druyn de Lhuys sobre el objeto de la expedicion francesa en México. Cualquiera diplomático habria previsto la respuesta, de que en asunto perteneciente solo á México, potencia independiente, no tenia derecho de interpelar el gobierno de Washington; mas en lugar de esta respuesta, consecuente con la conducta anterior del gobierno frances, y obviamente fundada en el derecho de gentes, el ministro frances contestó al norteamericano en términos rendidos é inadecuados. La Francia, dijo, tiene cuentas pendientes y agravios recibidos con México: llevamos la guerra á esa potencia como á cualquiera nacion que nos deba, nos agravie y rehuse pagarnos y satisfacernos. Esto era cambiar en esencia la cuestion; era confesarse culpados y mostrarse miedosos; era olvidar los hechos y los documentos ya mencionados, y que todo el mundo político y diplomático conocia: era esponerse á réplicas muy duras de parte de Mr. Seward y á censuras muy bochornosas en los círculos diplomáticos. ¿Es así como se hace la guerra internacional? ¿Un estado acreedor tiene derecho de quitar el gobierno del estado deudor? ¿Cuál es la reclamacion

y el ultimatum tocantes á esa deuda? ¿Para cobrar algunos miles se emprendió el gasto de tantos millones? ¿Para cobrar algun dinero fué la Junta de Notables, y todo lo que hicieron en México los gefes del ejército frances? Mr. Seward ha sido muy considerado en darse por entendido de que tal fuera el objeto de la expedicion francesa en México; pero no fué tanta su consideracion, que no aprovechase la debilidad revelada en esa respuesta, y fundado en ella, manda decir al gobierno frances que retire cuanto antes de México su ejército. Sin duda que un estado, como independiente y soberano, abunda en derecho para decir á cualquiera tropa extranjera que se retire de su territorio: ¿pero puede un estado disponer quien entre y quien salga en un estado extraño? Tal reflexion no pudo faltar á la pericia política de Mr. Druyn de Lhuys; pero tuvo á bien contestar, que el ejército frances se iria de México en tres plazos, que se cumplirian á fin de 1867. En esto no hacia mas que anunciar al gabinete de Washington lo que ya estaba pactado en los artículos adicionales y secretos de Miramar.

El 31 de Mayo de 1866, el gobierno de Paris dirigió á S. M. el Emperador de México la siguiente nota, donde le anuncia su propósito de retirar sus fuerzas y auxilios pecuniarios, y donde intenta justificar ese propósito que es una contravencion de lo prevenido en Miramar. El Emperador Maximiliano, con-

prisionero Davis; se desorganizaron los ejércitos de Beauregard y de Lée; los Estados confederados fueron ocupados militarmente; sus principales ciudadanos emigraron ó fueron llevados á las prisiones; los ciudadanos del Sur quedaron sujetos: entonces cambió instantáneamente la escena en Paris. El anhelo por la consolidacion del Imperio mexicano decayó. Un nuevo ministro americano se presentó en Paris, Mr. Bigelow: por órden de su gobierno interpeló á Mr. Druyn de Lhuys sobre el objeto de la expedicion francesa en México. Cualquiera diplomático habria previsto la respuesta, de que en asunto perteneciente solo á México, potencia independiente, no tenia derecho de interpelar el gobierno de Washington; mas en lugar de esta respuesta, consecuente con la conducta anterior del gobierno frances, y obviamente fundada en el derecho de gentes, el ministro frances contestó al norteamericano en términos rendidos é inadecuados. La Francia, dijo, tiene cuentas pendientes y agravios recibidos con México: llevamos la guerra á esa potencia como á cualquiera nacion que nos deba, nos agravie y rehuse pagarnos y satisfacernos. Esto era cambiar en esencia la cuestion; era confesarse culpados y mostrarse miedosos; era olvidar los hechos y los documentos ya mencionados, y que todo el mundo político y diplomático conocia: era esponerse á réplicas muy duras de parte de Mr. Seward y á censuras muy bochornosas en los círculos diplomáticos. ¿Es así como se hace la guerra internacional? ¿Un estado acreedor tiene derecho de quitar el gobierno del estado deudor? ¿Cuál es la reclamacion

y el ultimatum tocantes á esa deuda? ¿Para cobrar algunos miles se emprendió el gasto de tantos millones? ¿Para cobrar algun dinero fué la Junta de Notables, y todo lo que hicieron en México los gefes del ejército frances? Mr. Seward ha sido muy considerado en darse por entendido de que tal fuera el objeto de la expedicion francesa en México; pero no fué tanta su consideracion, que no aprovechase la debilidad revelada en esa respuesta, y fundado en ella, manda decir al gobierno frances que retire cuanto antes de México su ejército. Sin duda que un estado, como independiente y soberano, abunda en derecho para decir á cualquiera tropa extranjera que se retire de su territorio: ¿pero puede un estado disponer quien entre y quien salga en un estado extraño? Tal reflexion no pudo faltar á la pericia política de Mr. Druyn de Lhuys; pero tuvo á bien contestar, que el ejército frances se iria de México en tres plazos, que se cumplirian á fin de 1867. En esto no hacia mas que anunciar al gabinete de Washington lo que ya estaba pactado en los artículos adicionales y secretos de Miramar.

El 31 de Mayo de 1866, el gobierno de Paris dirigió á S. M. el Emperador de México la siguiente nota, donde le anuncia su propósito de retirar sus fuerzas y auxilios pecuniarios, y donde intenta justificar ese propósito que es una contravencion de lo prevenido en Miramar. El Emperador Maximiliano, con-

siderando la inmensa trascendencia de esta resolución, consintió el ofrecimiento generoso de la augusta Emperatriz, de ir personalmente á disuadir al Emperador Napoleon de tal intento, recordándole cara á cara sus solemnes compromisos. Entre los soberanos mexicanos y el monarca frances hubo conferencias reservadas, que era necesario evocar, para la disuasión de Napoleon III. Partió la Emperatriz Carlota, y despues de su penoso tránsito hasta Veracruz y de una molesta navegacion, se presenta en Paris, trata con Napoleon III, representa los compromisos que se impuso aquel monarca, recuérdale su promesa de no retirar su proteccion hasta estar plenamente consolidado el Imperio mexicano, habla con la entereza de soberana y la persuasion de confidente, de las conferencias que precedieron al convenio de Paris. Todo fué por demas, ante el miedo á los Estados- Unidos. Es verdad que al fin de 1867, segun lo acordado en Miramar, debian retirarse las tropas francesas; pero no la Legion francesa que, segun los mismos convenios, debia durar en el país seis años mas despues de retirado el ejército. Esto era muy claro, y ningun derecho dispensaba de esta obligacion al gabinete de Paris. No dirémos aquí la influencia que esta negativa tuviera en la salud de la augusta Emperatriz mexicana, ni lo que pudieron en su elevado ánimo el ver tan llanamente retirada la palabra de un monarca, ni el considerar tan seriamente amenazado el trono y porvenir histórico de su augusto esposo: dejaremos este asunto para que se trate por separado. Tengamos presente no mas, que segun los convenios de Mi-

ramar, la renuncia del gobierno frances en cumplirlos, no tiene otra excusa, sino los vanos pretextos de la siguiente nota:

Mayo 31 de 1868.

"El general Almonte ha remitido al Emperador las cartas de S. M. el Emperador Maximiliano, y se ha desobligado de las comunicaciones que estaba debiendo al gobierno frances.

"S. M. tiene el sentimiento de expresar la sorpresa que le han causado las comunicaciones. Desde hace mas de un año, las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en México, inspiradas por el sentimiento de los deberes y obligaciones recíprocos que hemos contraído, tienen por objeto dar al gobierno mexicano, consejos dictados por los intereses de ambos países, no menos que por la sincera amistad que S. M. profesa al Emperador Maximiliano. Estos consejos parece no haber sido comprendidos, pues que las proposiciones formuladas por el Sr. general Almonte lo indican demasiado, al mismo tiempo que revelan el desconocimiento completo de una situacion, acerca de la cual, no puede dilatarse el instruir á la corte de México.

No hay que recordar el origen de la expedicion francesa. Su legitimidad resultaba de nuestros agravios. Obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos aconsejaba buscar para el porvenir garantías contra la vuelta de actos, que habian atraído con frecuencia sobre ese país, á costa de expediciones onerosas, reprensiones severas, pero siempre

ineficaces. Estas garantías debían resultar de la fundación de un gobierno regular, bastante firme para romper las tradiciones de desorden, que se habían ligado á poderes efímeros. Por deseado que fuera el establecimiento de tal gobierno, nosotros, menos que nadie, podíamos pensar en imponerlo, y hemos desaprobado siempre abiertamente tal designio. No hemos querido creer, sin embargo, que los elementos de una regeneración política indispensable, faltasen á la sociedad mexicana, y nos habíamos prometido secundar los esfuerzos que hicieran por el país mismo, á fin de separarlo de la anarquía que lo devoraba. Esta empresa tenía su magnitud: sedujo al Emperador Maximiliano: al ser llamado de la nación mexicana, sin detenerle las dificultades, ni los peligros de la tarea, se ha consagrado á ella valerosamente. Pensaba, como el Emperador Napoleon, que los grandes intereses de civilización y de equilibrio, se referían á la independencia de México, á la integridad de su territorio, garantizados por un gobierno estable y reparador, y sabía que nuestro apoyo no le faltaría para ayudarle á realizar una obra útil para el mundo entero. Los deberes del Emperador para con la Francia, le obligaban á estimar el importe de los intereses franceses, comprometidos en esta empresa, por la extensión de la cooperación que le era permitido ofrecer á México, para asegurar los acontecimientos. Con este fin se ha concluido el tratado de Miramar, destinado á invertirnos de las ventajas conseguidas por nuestras armas. Por esta convención, la Francia quedó obligada á mantener en México fuerzas militares, bajo condi-

ciones determinadas. El gabinete de México á su vez se obligó á pagar en los términos y según las condiciones estipuladas, los gastos de esta ocupación. Se obligó además á reembolsarnos de los gastos de la expedición y á indemnizar á los franceses de las pérdidas que la habían provocado: mas del contrato que había establecido nuestros derechos y nuestras obligaciones, la Francia ha cumplido los cargos que había aceptado, y no ha recibido de México sino muy incompletamente las compensaciones equivalentes que le habían sido prometidas. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no dependen de nosotros las consecuencias.

Lejos estamos de desconocer los obstáculos y las dificultades de todas clases, contra las que ha tenido que luchar S. M. el Emperador Maximiliano. Hemos deplorado que sus loables intenciones no fuesen mejor secundadas, hemos siempre aplaudido su actividad, su solicitud y su iniciativa generosa.

Los resultados, sin embargo, no corresponden á nuestras esperanzas, y nuestros sacrificios traspasaban el límite que les habíamos fijado. Bajo la hábil y enérgica dirección de sus gefes, nuestros soldados se multiplicaban; ningun peligro, ninguna fatiga, ningun obstáculo cansaban su adhesión: sin embargo, la pacificación del país no se hacia. Nosotros urgiamos en vano á nombre del interes evidente de los dos imperios, por la organización del ejército mexicano, destinado á relevar sucesivamente el nuestro. Al mismo tiempo los recursos, lejos de criarse y de desarrollarse, se agotaban; el gobierno frances facilitaba la con-

clusion de empréstitos, que venian en auxilio de los embarazos del tesoro mexicano, y sin embargo, nuestros cargos no se compensaban sino por arreglos de cuentas ilusorias, mientras que nuestra deuda se aumentaba cada dia, por las cantidades pedidas en nombre de las mas urgentes necesidades. Sea que esta situacion fuera el resultado de circunstancias superiores á las concepciones mas sábias, ó bien que haya sido posible preverlas ó remediárlas, por una accion mas enérgica y una voluntad mas firme, nosotros no lo queremos investigar. Debemos respetar, en la conducta de sus negocios, la independencia del gobierno de S. M. el Emperador Maximiliano, esforzándonos en resguardarle por consejos amigables, contra los peligros que nos parecia correr. Hemos dado á nuestras observaciones un carácter mas urgente, solo cuando nuestros intereses, directamente perjudicados nos obligaban á ello. Desgraciadamente, hemos hecho ver varias veces las resistencias sistemáticas de los consejeros del Emperador Maximiliano, sus condescendencias con los enemigos declarados de la intervencion, la inercia de la administracion, la falta de cooperacion ó la mala voluntad de parte de los funcionarios mexicanos. Estas desconfianzas, estas disposiciones equívocas, no han desalentado el celo de nuestros agentes encargados, á petición de la corte de México, de preparar la reorganizacion hacendaria y administrativa del país, como tambien la adhesion de nuestros soldados; pero ellas han paralizado frecuentemente sus servicios. Debe recordarse, con cuánto trabajo la Legacion de Francia ha podido al fin

obtener una insuficiente reparacion de las desgracias sufridas por nuestros nacionales. Cuando estaban arregladas sin disputa las reclamaciones inglesas, cuando se hallaban recursos para pagar sin dilacion y á dinero contado créditos dudosos y no exigidos, hemos visto disputar sin embargo el principio mismo de las reclamaciones francesas, reconocidas no obstante por el tratado de Miramar como la causa determinante de nuestra expedicion, y que á falta de toda estipulacion, habrian constituido una deuda de honor irremisible é indiscutible.

“Despues de haber en diversas ocasiones señalado al gobierno mexicano, la necesidad de que él mismo mirase por su propia conservacion, y de haberle manifestado varias veces, que el auxilio que le prestábamos no duraria, sino en tanto que las obligaciones correspondientes contraidas por nosotros en cambio, fuesen estrictamente cumplidas, le hemos hecho exponer las imperiosas consideraciones que ya no nos permitian pedir á la Francia nuevos sacrificios, y que nos decidian á llamar nuestras tropas. Al tomar esta resolucion, hemos determinado para su ejecucion los detalles y las precauciones necesarias, para evitar las desgracias de una brusca transicion. Hemos debido ocuparnos antes tambien, de sustituir á las estipulaciones en lo sucesivo sin valor del tratado de Miramar, con otros arreglos, cuyo objeto fuese afianzar la seguridad de nuestros créditos. El ministro del Emperador de México, ha recibido en consecuencia instrucciones para concluir á este fin una convencion nueva. Estas instrucciones son, como todos los actos del

Emperador Napoleon, inspiradas por los sentimientos personales que le adhieren al Emperador Maximiliano, y por su deseo sincero de conciliar intereses que no quiere separar.

Ha apreciado las razones que han determinado á sus agentes á no activar la conclusion inmediata de los arreglos que le habian sido indicados, pero ha sentido ver al gabinete mexicano aprovecharse de su condescendencia, para trasportar á Paris el asiento de una negociacion que solo en México puede ser seguida con utilidad. Ha sentido sobre todo, hallar redactadas en el proyecto de tratado, sometido á su gobierno por el general Almonte, las proposiciones ya formuladas, y que cada vez que han sido presentadas, las hemos desechado por las mas poderosas razones. La permanencia de las tropas francesas deberia haberse prolongado mas tiempo del asignado; se nos han pedido nuevos adelantos, previendo la insuficiencia del tesoro mexicano, y su reembolso se ha diferido para épocas indeterminadas: ninguna prenda se nos ha ofrecido, ninguna garantía se ha estipulado para la seguridad de nuestros créditos. Despues de las explicaciones francas, leales y completas del gobierno frances, apenas ha podido explicarse la persistencia de las ilusiones, que han presidido á la concepcion de aquel proyecto. Si S. M. el Emperador de México, quiere imponerse de las comunicaciones dirigidas desde hace un año por la Legacion de Francia á su gobierno, comprenderá que es del todo imposible, tomar en consideracion las proposiciones presentadas por el general Almonte y autorizar su discusion.

No se podria, por otra parte, retardar por mas tiempo la conclusion de los arreglos hechos indispensables, por la necesidad cada dia mas urgente, de sustituir á las estipulaciones invalidadas del tratado de Miramar, cláusulas nuevas y correspondientes á las exigencias de la situacion actual. La Legacion de Francia en México, conforme á las instrucciones que le han sido enviadas en el mes de Febrero, deberá en consecuencia someter sin dilacion, á la aprobacion del gobierno mexicano, una convencion que arregle definitivamente las cuestiones financieras. Si las combinaciones que se presenten son del agrado de S. M. el Emperador Maximiliano, los términos fijados para la salida sucesiva de las tropas francesas, serán mantenidas; y el Sr. mariscal Bazaine determinará, de acuerdo con S. M., las medidas convenientes, para que la evacuacion del territorio mexicano se efectúe, con las condiciones mas favorables al mantenimiento del orden y á la consolidacion del poder imperial.

Si por el contrario, nuestras proposiciones se desechan, no se debe extrañar, que considerándonos como libres y exentos en lo sucesivo de toda obligacion, y firmemente resueltos á no prolongar la ocupacion de México, precisemos al mariscal Bazaine á proceder con toda prontitud al reembarque del ejército, sin contar mas que con las conveniencias militares, y con las consideraciones técnicas de que solo él seria juez. Tendria tambien que atender al mismo tiempo á procurar, para los intereses franceses, las seguridades á que tienen derecho.

El Emperador Napoleon tiene la conciencia de ha-

ber cumplido hasta hoy ampliamente, la tarea que se había reservado en la obra común. En lo sucesivo, á México incumbe consolidar, bajo los auspicios de su Soberano, la regeneración que nosotros le hemos preparado. La nación mexicana, vuelta en sí, dueña de sus destinos, sacaría del sentimiento de su responsabilidad, la energía necesaria para cicatrizar sus llagas, asegurar su porvenir y secundar los designios del Emperador Maximiliano. La independencia de un pueblo no se funda sin un ímprobo trabajo, sin luchas y sin sacrificios. La tutela extranjera, cuando se prolonga, es una mala escuela y una fuente de peligros; en el interior, la nación se habitúa á no contar consigo misma y se paraliza la actividad nacional; en el exterior, suscita sombras y despierta susceptibilidades. Ha llegado para México el momento de responder á todas las dudas, y de elevarse con patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles que atraviesa; en el interior, como en el exterior, los ataques dirigidos contra la forma de las instituciones que se ha dado, se debilitarán sin duda gradualmente, cuando esté solo defendiéndolas, y llegarán á ser impotentes contra la unión del pueblo y de su Soberano, cimentada por pruebas valerosas, aceptadas y soportadas en común. Será honroso para S. M. el Emperador Maximiliano y para la nación mexicana, haber consumado así la obra civilizadora, la cual siempre tendremos la satisfacción de haber alentado y protegido en su principio."

Ella fué contestada con otra del gobierno Imperial, y es la siguiente:

"El Sr. ministro de Francia en México ha hecho llegar al Emperador Maximiliano la carta de S. M. el Emperador Napoleon y la memoria que le es adjunta. La lectura atenta de esta memoria no ha podido menos que sorprender dolorosamente al Emperador, no por su contenido, sino por la naturaleza de los motivos que se ha creído debido alegar, para justificar esta conducta.

"En primer lugar, se lee en la memoria que "la Francia ha cumplido lealmente las cargas que se había impuesto en el tratado de Miramar."

"Añádese que no ha recibido de México, sino incompletamente, las compensaciones equivalentes que se le habían prometido.

"Importa fijar la atención sobre este punto. El tratado de Miramar confería la autoridad de comandante en jefe del ejército mexicano, al Comandante del cuerpo expedicionario, y le investía también del poder, y consiguientemente de la obligación de pacificar el país.

"La razón resiste admitir que el gobierno de S. M. el Emperador Napoleon, que declara todavía hoy que su apoyo estaba comprometido para la fundación de un gobierno regular y fuerte en México, la razón y la equidad resisten admitir, que creyese que un gobierno podría hacerse regular y fuerte en México, es decir, cumplir sus cargas recíprocas, sin que la pacificación fuera efectuada. En efecto, sin la paz es muy claro que no se puede esperar ni presupuesto equilibrado, ni aumento de rentas. Los fondos provenientes de ambos empréstitos, han sido absorbidos en gran

parte en esta guerra civil, y es menester culpar de las consecuencias de esto al Comandante en jefe del ejército franco-mexicano, que con su inacción de un año, es necesario decirlo, acabó por dejar á los disidentes que se hiciesen dueños ahora de mas de la mitad del país.

Nadie ignora que las aduanas marítimas en México son el elemento mas productivo de sus rentas. Sin embargo, estas aduanas están arruinadas hace un año, por la interrupcion de las comunicaciones con el interior, y estas comunicaciones están cortadas por los disidentes. Hoy mismo, las aduanas de Matamoros, Minatitlan, Tabasco, La Paz, Huatusco, están en poder de los enemigos del Imperio; las de Tampico, Tuxpam, Guaymas, Mazatlan, Acapulco, son improductivas, porque sus puertos están enteramente bloqueados por los juaristas, y los comerciantes, desesperados, quedan reducidos á expatriarse. ¿Puede razonablemente obtenerse el equilibrio de las rentas y de los gastos, cuando á medida que la guerra civil se prolonga, los recursos disminuyen? ¿El gobierno, reducido solamente á la aduana de Veracruz, puede hacer frente á los grandes gastos que le asigna el tratado de Miramar? Seria injuriar el espíritu de equidad del gobierno frances, y dudar de su buena fé, suponer que sobre un presupuesto de ingresos de diez y nueve millones de pesos, las aduanas marítimas deben suministrar once millones.

Sin duda por la convencion de Miramar, México se obligó á pagar la permanencia del cuerpo expedicionario, sus gastos de guerra y de ocupacion; pero

de ninguna manera se podia entender, que esta ocupacion fuese solamente de una tercera parte ó de la mitad del país, ni podia preverse, que solamente los transportes de guerra, que seguian á las columnas que han ocupado catorce veces y luego evacuado á Michoacan, cinco veces á Monterey y dos á Chihuahua, etc., etc., subiesen á seis millones de francos. El gobierno imperial mexicano no podia prever, y no habria podido admitir, que al fin de tres años de una guerra ruinosísima, el Comandante en jefe del ejército franco-mexicano, disponiendo de cincuenta mil hombres, no hubiese todavía reducido á la obediencia las ricas provincias de Guerrero, de Tabasco, de Chiapas, á donde no se presentó un solo soldado frances. No podia suponer sobre todo, que despues de estos tres años de guerra, gracias á la inacción del Comandante en jefe, ó á sus disposiciones, todos los vastos Estados del Norte fuesen recobrados por los juaristas. Basta echar una mirada á la carta adjunta, para convencerse de esta deplorable situacion militar, y de la injusticia notoria con que se reprocha al gobierno imperial mexicano, el no haber llenado las exigencias del tratado de Miramar: el General en jefe ha privado al gobierno de sus mas indispensables recursos, sin concluir la guerra. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no dependió de nosotros evitar sus consecuencias.

Al terminar la guerra civil de los Estados-Unidos, el Emperador Maximiliano creyó que era de su deber recordar seriamente al Comandante en jefe la necesidad de desplegar la mas grande actividad, para terminar la pacificacion. El Mariscal ha permanecido

sordo á estas exhortaciones, y ha abandonado provincias enteras para retirar sus tropas, que por muchos meses permanecian en una inaccion fatal. El 10 de Noviembre de 1865 el Emperador le escribia:

"He recibido noticias de Monterey, que me dan á conocer los grandes inconvenientes que presenta la evacuacion de esta plaza importante por las tropas francesas. En general, creo que es preciso evitar el abandono de estas ciudades importantes del Norte, que una vez ocupadas, si se abandonan á sí mismas, caerán en manos de nuestros enemigos: estas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la confianza á los habitantes, y de poner á la vista de nuestros vecinos escenas escandalosas, que pueden engañar la opinion en los Estados-Unidos. Me parece tanto mas necesario recuperar á Monterey por las tropas francesas, cuanto que desde allí pueden dar auxilio y socorro al denodado general Mejía, cuya posicion no deja de ser difícil en Matamoros."

"El 4 de Diciembre del mismo año, S. M. insistió de nuevo sobre esto. "Acabo de recibir, dice, las noticias mas escandalosas de Sinaloa y del departamento de Mazatlan. Las poblaciones de esas comarcas no pueden saber el motivo que hace partir á las tropas francesas, antes que los cuerpos mexicanos bien organizados puedan reemplazarlas. Ven con horror á Corona entrar de una vez en posesion de todo el país sometido. Su confianza está profundamente quebrantada, y esta fatal medida nos hace perder en el espíritu público mas que una gran derrota, porque parece indicar que el mismo gobierno no tiene fé en el porvenir."

"En una carta fecha 17 de Diciembre de 1865, el Emperador manifestaba al Mariscal la urgencia de ocupar el puerto de la Paz, capital de la Baja California, para impedir que esta importante península, que cierra el golfo ó mar de Cortés, fuera ocupada por los filibusteros americanos, y para rescatarla de los disidentes. El Comandante en jefe escribió luego: "Me apresuro á contestar la carta que V. M. me ha dirigido, con fecha de hoy, acerca de la contra-revolucion que acaba de estallar en la Paz, capital de la Baja California. Luego que estos acontecimientos han llegado á mi conocimiento, he dado orden al almirante Mazères, que manda la division naval de la costa del Pacífico, que tome una compañía francesa en Mazatlan y vaya á la Paz, para restablecer allí el orden." La compañía francesa no se ha presentado en la Paz, y la Baja California permanece todavía en poder de los enemigos del Imperio.

"El Mariscal ha reconocido la verdad de estos hechos, puesto que en Enero de 1866 anunció, que la inaccion de sus tropas iba á cesar, y que "bien pronto el Emperador veria que no era la cuestion militar la que mas lo debia ocupar." La realidad ha venido desgraciadamente á demostrar, que esta promesa solemne ha quedado en el estado de letra muerta.

"Repetidas veces el Comandante en jefe ha pretendido explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Este reproche ha tenido eco en la Memoria, sin embargo, será fácil demostrar su poco fundamento. El 2 de Diciembre de 1865, el Emperador pidió al Mariscal un

Baja
Calif.

®

informe acerca de todos los funcionarios mexicanos; el 6 de Enero de 1866 le escribía: "Espero que me mandaréis á la vuelta de este correo, los nombres de las autoridades que os parezcan infieles, y que sea necesario destituir, porque quiero poner á vuestra disposición todos los medios que estén á mi alcance: reemplazaré á estas autoridades con las que merezcan vuestra confianza. Insistís en el pago regular de las tropas: sobre este punto, es menester observar, que mi gobierno ha hecho cuanto era posible: ha llegado hasta dejar á un lado las mejoras mas necesarias en el servicio civil, para consagrar todos sus fondos exclusivamente al ejército. Así es, que el ejército solo absorbe todas las rentas del estado, y para persuadirse de ello, basta echar una mirada sobre las cuentas del ministerio de hacienda." El 10 de Enero el Comandante en jefe designó tres funcionarios y el ministerio, como que no merecian su confianza. El Emperador le participó dos dias despues su decision. "Aguardando que el trabajo completo que me prometis me sea presentado, decia S. M., pongo en vuestro conocimiento que las tres personas que habeis citado han sido relevadas de su empleo." El 5 de Marzo siguiente fué cambiado el ministerio.

"Se ha reprochado igualmente al gobierno imperial mexicano que no haya marchado exclusivamente con un partido, y que haya intentado una obra de conciliacion. ¿Pero se ignora que esta es la política aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses? El general de Castagny escribía el 30 de Agosto de 1864 al Mariscal: "Las poblaciones de la frontera del

Norte son enérgicas, laboriosas, industriales y liberales. Ellas aceptarían el Imperio sin dificultad, con tal que no se contrariase muy directamente sus convicciones." El Mariscal mismo decia á S. M., en comunicacion de 29 de Setiembre de 1864: "Las tendencias clericales del general Mejía y del general López, y el espíritu generalmente liberal de todas las poblaciones de Nuevo Leon y de Tamaulipas, reclaman funcionarios ilustrados y que puedan, por su influencia, contrabalancear, si no dominar la de los comandantes militares sobre dichos." Se ve, pues, que los consejos ó las insinuaciones de los gefes del ejército frances, mas autorizados por su posicion, manifiestan que el Emperador ha tenido, en su línea de conducta política, cómplices, fuera de su círculo personal, el que tantas veces se le ha reprochado.

"Entre los otros cargos que se cree justo hacer al gobierno imperial mexicano, hay uno del mas grave carácter. Se ha dicho, se dice y se repite: las rentas de México están en desorden; el sistema en que están basadas es defectuoso; los altos funcionarios y los empleados encargados de la administracion del tesoro, son incapaces ó sin probidad. Lejos de hacer un esfuerzo para remediar el mal, el Emperador ha cerrado el oido á los mejores consejos, y alejado sistemáticamente de sí á los franceses, que habrian podido prestarle una cooperacion provechosa.

"He aquí la acusacion. He aquí ahora los hechos. "Si la situacion hacendaria es mala, ¿cuándo ha sido buena? No ciertamente cuando la inauguracion del Imperio, porque Mr. Budin, comisario extraordi-

nario de hacienda, escribia al nuevo Soberano con fecha 11 de Junio de 1864: "Las rentas han sido desde el principio muy limitadas, lo son todavia. Los agentes del gobierno precedente llevan consigo en su fuga, delante de la intervencion, los archivos y papeles de las oficinas de hacienda; así crian serios embrazos á la administracion instalada por el general en jefe. Lo mismo sucede en otras partes, de la misma manera en el interior: antes de tener ingresos, los nuevos agentes están precisados á crear los títulos de ellos."

"¿Se habian echado siquiera las bases de un plan hacendario con que se pudiesen aumentar las rentas? No. Se habia vivido con el dia. En semejante estado de cosas, la sorpresa del Emperador Maximiliano habia sido extrema, y la manifestó francamente al honorable Mr. Fould, escribiéndole el 9 de Agosto de 1864. "Al llegar á México he creido que la intervencion francesa lo habria preparado todo para ponerme en estado de apreciar la verdadera situacion rentística, para que no me quedase mas que decretar los medios de hacerle frente, y de aplicar con la cooperacion inteligente de los funcionarios de vuestro departamento, puestos á mi disposicion, el sistema financiero frances, modificado segun las exigencias del país. Desgraciadamente no es así. Todo está por hacer." Algunas semanas se pasaron en trazas. En fin, M. Corta, diputado del cuerpo legislativo, vino á México. Su rectitud, su espíritu de conciliacion, sus profundos conocimientos en los negocios persuadieron al Emperador, que habia encontrado al hombre que bus-

caba, para mejorar la hacienda del país. Escribió al Sr. duque de Morny, el 9 de Agosto de 1864: "M. Corta me da á cada instante pruebas de sus altas cualidades administrativas y financieras. Ha sabido ganarse las simpatías de los mexicanos; su cooperacion me es pues necesaria. Habria querido confiarle inmediatamente la direccion oficial del ministerio de hacienda, pero he encontrado en este honrado diputado, una resistencia fundada en el puesto que ocupa en el parlamento frances. La mancomunidad que existe en nuestros dos gobiernos, me hace creer que esta incompatibilidad no existe. La mision confiada á M. Corta no terminará, sino cuando pueda asegurar á sus colegas, que el país ofrece con los recursos necesarios, garantías de una organizacion financiera, capaz de asegurar su realizacion."

"¿Es este el lenguaje de un hombre que se ciega en la resolucion que ha tomado? Despues de la vuelta á Francia del honorable M. Corta, Mr. Bonnefond vino á tomar la direccion de la mision financiera francesa. El Emperador le ofreció como á su predecesor la cartera de hacienda. Si Mr. Bonnefond creyó de su deber no aceptar, su renuencia servirá al menos para testificar las loables intenciones de S. M. el Emperador. Nosotros la trascribimos. "Estoy profundamente conmovido por la confianza con que me ha honrado S. M., sin conocerme. Pero yo le suplico me permita decirle, con una respetuosa deferencia, que no puedo en mi ignorancia tan completa de los hombres y de las cosas del país, aceptar las ofertas tan bondadosas que se ha dignado hacerme."

"El Emperador no se desalentó, y á petición suya, el Sr. consejero de Estado Langlais, pasó á México. Sus miras fueron al momento las suyas, y el 30 de Setiembre de 1865, un decreto imperial invistió á Mr. Langlais de atribuciones superiores á las de los ministros y casi dictatoriales. Todos los gastos fueron sometidos á su exámen, y desde que fué presentado su plan de reformas, fué adoptado sin modificación ninguna, y sancionado por las leyes y decretos insertos en el Diario oficial de 12 de Febrero de 1866.

"En fin, despues de la irreparable pérdida de este hombre de estado eminente, S. M. no desesperó sin embargo, y pidió á Paris un sucesor de Mr. Langlais. Esta petición ha quedado sin resultado.

"Tal es la exposicion sucinta y verdadera de la conducta observada con los agentes hacendistas y los hombres de estado que la Francia ha enviado á México. Añadirémos aquí una reflexion. No basta tener un buen financiero en los consejos, es necesario ademas que las perturbaciones violentas no vengán á cada paso á desconcertar y destruir sus combinaciones. Es necesario, sobre todo, que una guerra hecha flojamente, y que trae consigo dilacion, no venga momento á momento á impedir el equilibrio entre los ingresos y los gastos. El 13 de Enero de 1866, el Emperador escribió al Comandante en jefe: "En cuanto á las necesidades de las tropas nacionales que se encuentran en parte desprovistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto física y moralmente como yo; desgraciadamente, esta guerra interior, por su duracion, absorbe ella sola todas las ren-

tas del Estado. Sin embargo, estoy resuelto á hacer todos los sacrificios para cooperar á su fin, tan impacientemente esperado por la opinion pública del país y por la Francia; acabó de dar orden de comprar armas y vestuario hasta donde podamos."

"Se imputa tambien al gobierno imperial mexicano no haber procurado la organizacion de un ejército nacional. Pero ¿se ignora que el Comandante en jefe estaba encargado de formarlo, é investido de todos los poderes necesarios? En fin, cuando su abstencion fué evidente, el Emperador le escribió el 5 de Abril de 1865, que confiaba la organizacion de una brigada modelo al general conde de Thun, y que en consecuencia era necesario reunir en Puebla los elementos y los gastos de esta tropa.

"Fueron remitidos en efecto; pero no bien se habia comenzado á formar, cuando el Comandante en jefe los dispersó en tres direcciones diferentes, para hacer frente á las eventualidades de la guerra.

"Cuando mas tarde, el Sr. ministro de la guerra de S. M. el Emperador Napoleon, insistió con el Comandante en jefe para que organizasen tropas del país, capaces de proteger los intereses franceses, despues de la partida del cuerpo expedicionario, el Comandante en jefe se determinó á emprender esta obra, y pidió al Emperador Maximiliano, que le diese nuevas facultades ilimitadas para conducirla á buen fin. La carta siguiente del Mariscal, fecha 6 de Junio de 1866, es un testimonio irrecusable. "He recibido, dice, la carta que V. M. me ha dirigido el 3 de este mes, y por la cual S. M. se digna investir de una autori-

dad absoluta para la organizacion de los batallones de Cazadores de México, y de la reorganización del ejército mexicano, al general jefe de Estado mayor general, y al intendente en jefe del ejército. He comunicado al Sr. general Osmont y al Sr. intendente militar Friant, las intenciones de V. M. Tendré el honor de tenerle al corriente de los resultados que se obtengan progresivamente."

"Los oficiales generales destinados de antemano se pusieron inmediatamente á la obra con un celo y una inteligencia muy dignos de alabarse. Los oficiales y soldados del ejército frances respondieron á su llamamiento, con una prontitud que justifica las esperanzas que se tenian concebidas de la formacion de estos nuevos cuerpos. De antemano ciertos batallones de Cazadores estaban armados y equipados, cuando llegó la fatal noticia del retiro del subsidio que el Mariscal y el Sr. Ministro de Francia habian acordado provisionalmente como absoluto é indispensable."

"Es necesario no disimularse que la conservacion de este subsidio, hasta el fin de 1867, es la única garantía para levantar este ejército mexicano, que en México, á juicio de todos, es la única fuerza capaz de proteger los intereses hoy gravemente amenazados de los residentes extranjeros, y que toda otra solucion pondria en peligro, no solamente sus intereses, sino tambien su existencia, íntimamente ligada con la subsistencia del Imperio mexicano."

Buenos son estos argumentos, pero no son los únicos que se pudieron aducir contra una evasiva tan mal

cohonestada. En la nota francesa se pretende echar al Emperador de México la culpa del gobierno frances, y los hijos de México debemos rechazar agresion tan injusta.

La rechazamos, fundados en hechos que deben constar en la correspondencia de la corte de Paris con sus agentes en México. Cúlpase al Emperador Maximiliano de haber perdido el tiempo, sin criar hacienda y ejército. Ya hemos dicho lo que hubo en esto, y está confirmado en la nota últimamente trascrita; pero no hemos dicho que el ejército y gobierno frances consumieron la mayor parte de los dos empréstitos negociados en Francia, y no poca parte de las rentas mexicanas, con lo cual no fué tan amplio el desahogo del gobierno Imperial para formar su erario. Las cuentas del ministerio de hacienda no admiten réplica sobre esto. Hemos dicho que el jefe del ejército frances resistió siempre que el gobierno Imperial tuviese á sus inmediatas órdenes el ejército mexicano, como si temiera dar fuerzas materiales y morales al Emperador Maximiliano. Las operaciones militares de las tropas mexicanas estuvieron entorpecidas por las órdenes de Mr. Bazaine, así como las operaciones de la Legion austro-belga. El Emperador mexicano hizo lo que le correspondia en estas materias, mandar á tiempo que se hicieran las cosas, fiarse de los que se le recomendaban por grandes capacidades para ello, y activar la conclusion de las importantes comisiones. ¿Le culparémos porque la ineptitud ó la malicia de tales notabilidades militares y financieras nada hizo en tanto tiempo? ¿Fueron esas notabilida-

des ó el Emperador Maximiliano, quienes perdieron el tiempo que lamenta la corte de Paris? El sentido comun de los lectores responderá.

Sorprende y enoja, que el gobierno frances reproche al Emperador Maximiliano la política que adoptó. No es esta la ocasion de examinar las razones, ni los efectos de esa política; pero sí es la oportunidad de advertir á los que no conozcan estos sucesos, que esa política, errada ó acertada, fué la de la intervencion, y que cuando el Emperador aceptó la corona en Miramar, ya en México la intervencion habia perdido su prestigio, por iniciar esa política. Esto se comprenderá mejor por los lectores de Europa, con estas brevísimas advertencias.

En México, los partidos liberal y conservador, no tienen el mismo carácter moral que en Europa. En este país es una rareza hallar una persona cultivada que aspire á la monarquía absoluta ó á la restauracion de instituciones viejas, que todavía en Europa encuentran defensores. El partido conservador mexicano, defiende como una tradicion la religion católica, á que el país debe su civilizacion, la autoridad, la propiedad, los derechos naturales de la familia, el orden y la libertad justa, cosas esenciales á la sociedad, y tiempo ha perturbadas por las revoluciones del país, y repugna las innovaciones eclesiásticas que no tengan el concurso de la autoridad espiritual. El partido rojo ó puro, no representa en México las doctrinas del viejo liberalismo europeo, sino las ideas demagógicas y anticatólicas. Ha hecho sus innovaciones eclesiásticas por sí y ante sí, con desprecio de la

autoridad y derechos de la Iglesia. Entre ambos partidos extremos hay uno medio, que no tiene caracteres tan marcados, porque sus individualidades, sin pertenecer por entero á uno de los otros dos, tienen mas ó menos afinidades con uno ó con otro, segun su educacion y sus estudios. Tal es el partido moderado, que cuenta en su seno los liberales mas prominentes por el talento y la instruccion.

De estos tres partidos, el conservador proclamó sin excepcion el Imperio y aceptó la intervencion, como su apoyo provisional. El moderado de pronto se estuvo en una actitud de observacion; y cuando el Emperador ocupó el trono, mostró sus ideas progresistas, y se esforzó en reconciliar todos los partidos, muchos moderados se le adhirieron hasta hoy, permaneciendo los demas en cierta renuencia pasiva. El partido puro, en su mayor parte, y salvo algunos que tambien se han adherido al Imperio, sin aceptar la intervencion, ha combatido á él y á ella. De los tres partidos nació el nuevo partido imperial; que sostiene al Emperador: S. M. no se ha hecho corifeo de ninguno de ellos: su programa ha sido sobreponerse á las antipatías de todos, y reunirlos bajo la bandera comun del orden, la justicia y el progreso de la nacion.

Con estos antecedentes pueden los lectores de Europa juzgar el reproche que se hace al Emperador Maximiliano, considerando los hechos antes referidos. Su política, dicen, ha frustrado la pacificacion, porque desviándose de los naturales amigos del Imperio, se ha fiado de amigos dudosos, ó de enemigos

(desgraciadamente así fue)

declarados: y nuestros lectores han visto, que aun antes de la aceptación de Miramar, ya Bazaine, favoreciendo los intereses de algunos franceses, tenedores de pagarés procedentes de bienes eclesiásticos, intimó á la regencia que los mandara poner en circulación, provocando un cisma entre los regentes, y haciendo deponer públicamente al Arzobispo y al tribunal supremo. Además, exigió la remoción del subsecretario de gobernación, que resistía sus avances sobre la autoridad mexicana; y también compelió á la regencia trunca, para que depusiese á muchos prefectos conservadores y monárquicos, que gobernaban con buen éxito en los principales departamentos, lo cual redundó en perjuicio de la pacificación. Un periódico francés, notable por sus ideas volterianas y por su desprecio á las cosas y personas de México, la *Estafette*, órgano de Mr. Bazaine, no cesaba de escribir contra los conservadores mexicanos, atribuyéndoles una intolerancia feroz, unas ideas rancias é irrealizables, un odio implacable á sus contrarios políticos, y todas las malas cualidades que puede haber en un partido, para persuadir á la regencia y al Emperador que los eliminara completamente de la política. El Emperador desoyó esas instigaciones de intolerancia, que habrían justificado el cargo que hoy le hace la corte de Francia. Y cuando estos hechos están á la vista, ¿no se siente rubor al decir que la política del Emperador Maximiliano ha frustrado la pacificación? ¿Y se osa reprochar á este Príncipe tal política, cuando es notorio que S. M. no siguió la intolerancia de la intervención, sino que ocupó en su gobierno á los

hombres de los tres partidos, en los diferentes ramos de la administración pública?

Mas dejando estos hechos, que los historiadores mexicanos referirán con minuciosidad y hasta con sus feos detalles, nosotros fijamos la atención de los lectores europeos en un hecho visible y actual. La intervención, que se queja de la desatinada política del Emperador Maximiliano, no tiene un solo partidario en México. Los rojos nunca lo han sido de ella; y cuando el jefe del ejército expedicionario, dando por cierto que Maximiliano I abdicaría, les ha brindado con la situación, ellos le han rechazado con desprecio: los moderados y rojos imperialistas han aceptado al Emperador, pero no la intervención; y los conservadores que aceptaron ésta en el principio como aliada y no como señora, desde 1863 comenzaron á desviarse de ella, al grado de que hoy la repelen: de suerte, que el ejército expedicionario que penetró á nuestro país de ovación en ovación, sale hoy del país, sin que alguno de los partidos mexicanos se muestre pesaroso de su ausencia. Por el contrario, el Emperador Maximiliano ha partido de México á Orizava, y toda la gente honrada del país se sobresaltó: esparcióse el rumor de que abdicaría y navegaría para Miramar, y un terror pánico se difundió por todo el país, paralizando el comercio, perturbando los negocios, y produciendo una inmensa desconfianza. En tales circunstancias, los conservadores y los liberales adheridos al Imperio, salvo algunas individualidades egoístas y medrosas, se rodean del Emperador, le exhortan á que permanezca en el trono, le persuaden á regre-

sar á México, se esfuerzan en acopiar los medios para la conservacion del gobierno y restablecimiento de la paz; y mientras los agentes del gobierno frances porfian hasta con desacato en que Maximiliano abdique, los que se suponen agraviados por la política de S. M., se esfuerzan en consolidar su gobierno y anhelan porque se retire el ejército expedicionario, cuyo gefe, al fin de toda su campaña, termina con proclamar en una junta solemne la república, y con renegar del Imperio y del Emperador, que su Soberano se comprometió á sostener.

Público es en México el asunto de la abdicacion. Sábese que el Emperador Maximiliano, hostilizado, casi asediado por los agentes franceses, tuvo el ánimo de abdicar. Los móviles de esta intencion están expresados en la siguiente circular diplomática.

México, Diciembre 10 de 1865.

S. M. el Emperador Maximiliano, al aceptar el trono de México, no quiso hacerlo sino después de haberse asegurado de la voluntad nacional, por medio de las actas que levantaron los pueblos, y de afianzar la cooperación de fuerzas aliadas que se interesaban en gran manera en la pacificación del país, y con el auxilio de recursos extraordinarios que supliesen los ordinarios, cuya recaudación por entonces no era posible hacer de una manera regular. A este fin se celebraron tratados y convenios cuyas estipulaciones garantizaban de la manera mas solemne, una estrecha y poderosa alianza para asegurar la paz. La guer-

ra civil se prolongó, sin embargo, mas allá de lo que pudo fundadamente esperarse, á pesar de las francas concesiones hechas por el Emperador á los disidentes, mientras que por una parte los esfuerzos del gobierno para levantar el ejército nacional, sufrían grandes obstáculos nacidos de circunstancias particulares, y por otra se consumían en el ramo militar los recursos adquiridos, viéndose el gobierno obligado á acudir á onerosas combinaciones de crédito en el exterior, que aumentaron los graves compromisos del erario. En este estado se recibió el anuncio de que S. M. el Emperador Napoleon, por razon de política, no podia continuar auxiliando al Imperio con fuerzas ni con dinero, y que las tropas francesas se retirarian antes del tiempo señalado en los tratados, á cuyo efecto comenzaron desde luego á concentrarse. Esta concentracion traía por consecuencia la desocupacion de las ciudades, pueblos y lugares á cuya defensa no podia el gobierno de pronto atender, por la falta completa de fuerzas organizadas de que pudiera disponer, y las mas de las poblaciones abandonadas fueron ocupadas por los disidentes, y en muchos casos también por bandas de malhechores.

Las operaciones de las fuerzas aliadas retirándose de los puntos mas importantes que ocupaban exclusivamente, la noticia de su próxima salida del país, y de que éste no seria ya auxiliado por la Francia, alentó naturalmente á las bandas disidentes, y desanimó en proporción á los amigos y defensores del gobierno actual: la revolucion tomó creces, no debidas á sus propios elementos, sino al estado indefenso

en que quedaron los lugares, y á la confianza que inspiraba á los enemigos del actual órden, la conviccion de que no tenian ya que combatir con las fuerzas francesas: se aumentó la lucha sangrienta y la guerra civil marcó sus huellas con el aniquilamiento de las propiedades, el incendio y destruccion de los pueblos. En medio de esta lamentable crisis, se explotaba la actitud de los Estados-Unidos, siempre contraria á la forma monárquica y á una intervencion europea, y se hacia saber á S. M. el Emperador, que entre el gobierno frances y el de los Estados-Unidos se habian iniciado negociaciones para asegurar una mediacion franco-americana, en virtud de la cual se prometia poner término á la guerra civil que ha desolado al país, y que para lograr este fin se consideraba como indispensable, que el gobierno que se estableciese bajo tal mediacion, tuviese la forma republicana y espíritu liberal.

Las esperanzas del gobierno, basadas en parte sobre una sincera y firme alianza con la Francia, para la consolidacion del órden actual, se veian así frustradas: lejos de haberse concluido la pacificacion, se habia prolongado la guerra civil: los pueblos indefensos se encontraban á merced de los disidentes; la sangre de los mexicanos se derramaba sin fruto: se habian agotado por los gastos militares, todos los recursos; y las negociaciones que se decian iniciadas para una mediacion franco-americana, reconocian como base una condicion incompatible con la subsistencia del imperio é integridad del territorio nacional.

S. M. el Emperador, despues de haber examinado

atenta é imparcialmente la gravedad de una situacion tan extraordinaria, creyó de su deber devolver á la nacion el poder que le habia conferido, puesto que la combinacion proyectada para dar la paz á México, excluia la monarquía; y no debiendo ser un obstáculo á la realizacion de tal medida, con una abnegacion mas grande que la que manifestó al aceptar el trono, pensó resignarlo, haciendo este sacrificio en las aras de la patria. Mas no queriendo obrar en un asunto de tan inmensa trascendencia, sin el parecer de sus Consejos de ministros y de Estado, los convocó á la ciudad de Orizava, donde se encuentra hace algunas semanas por motivos de salud. Sometió al exámen de estos Cuerpos todas las graves consideraciones antes expuestas, y ambos le consultaron que su abdicacion en las circunstancias presentes, léjos de poner término á los males que se lamentaban, seria de seguro la ruina total del país, y traeria por consecuencia la pérdida de su independencia y nacionalidad, y la completa destruccion de nuestra raza. En la consulta se hizo presente al Soberano, que de la sangre que se derramase, solo serian responsables los que, obstinados, mantuvieran una lucha en que se peleaba por sostener intereses sociales, y con ellos el ser y subsistencia de la nacion: que para defender tan caros intereses debian explotarse los recursos todos del país, organizando el ejército mexicano independientemente, limitando los gastos militares exorbitantes que hasta ahora se han erogado, y haciendo los esfuerzos supremos que el deber exige por la salud de la patria, sin que debieran retraer para adop-

tar las medidas que reclama la natural defensa, las consideraciones de la política exterior, con relacion á la forma de gobierno que la nacion sola debe determinar. Todavía el Soberano, despues de esta manifestacion de sus Consejos, quiso oír su opinion sobre la solucion práctica de varias cuestiones vitales de política y administracion, para que el sacrificio á que se resignaba de continuar aún en el poder, fuera fructuoso y capaz de producir el resultado que se desea.

Entre aquellas cuestiones figuran como principales la convocacion de un Congreso nacional, sobre la base mas amplia y liberal, en que tomando parte todos los ciudadanos de todos los partidos y colores políticos, se declare si el Imperio debe continuar; qué forma de gobierno la nacion adopta para el porvenir; se propongan todas las medidas oportunas y convenientes para asegurar la completa y definitiva organizacion del país, la creacion de arbitrios suficientes para cubrir el presupuesto del gobierno y las leyes para un sistema poderoso de colonizacion. Reconocida por ambos Consejos la necesidad de tomar en madura consideracion todos estos puntos tan vitales é importantes, el de Estado se encargó de examinarlos y de proponer las medidas convenientes relativas á cada uno, y S. M. se resolvió, siguiendo el dictámen de sus Consejos, á continuar en el poder que la nacion le ha conferido, y se ocupa de seguir con valor y constancia la obra de la regeneracion que se le ha encomendado.

Para hacer saber á la nacion su decision de convocar un Congreso nacional, S. M. el Emperador ha dirigido en estos dias el manifiesto que verá V. E. en

el número 583 del "Diario del Imperio" de 6 del corriente, que acompaño, y por otra parte ha expedido ya varias de las leyes mas urgentes para proporcionar recursos al erario, y dictado todas las órdenes convenientes para organizar independientemente los cuerpos del ejército, que auxiliados por las tropas francesas en la línea que ocupen, durante el tiempo que hayan de permanecer todavía en el país, deben procurar la pacificacion tan deseada por todos los mexicanos honrados.

S. M. el Emperador ha recibido en estos dias los testimonios mas explicitos de parte del Exmo. Sr. Mariscal Bazaine, conforme á las órdenes de su Soberano, para coadyuvar á la consolidacion del orden y la paz, auxiliando las providencias del gobierno de S. M., durante la permanencia de las tropas francesas en el territorio nacional.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. de orden de nuestro augusto Soberano, á fin de que lo ponga en conocimiento del gobierno cerca del que está acreditado, autorizándolo para que dé lectura de esta nota al Ministro de Negocios Extranjeros, y le deje copia de ella si la pidiere.

El Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros, encargado del despacho, *Juan Nepomuceno de Pereda*.—Exmo. Sr. Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Imperio en.....

Quando el Emperador conoció que el país podia sostenerle con sus mismos recursos, fijó su resolucion, expresada en este breve manifiesto:

MEXICANOS:

Circunstancias de gran magnitud, con relacion al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en Nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolver el poder que Nos habiais confiado.

Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aun Nuestra permanencia en el poder y Hemos creído de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles, á la vez, Nuestra intencion de reunir un Congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formacion de leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

En el entre tanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota

MAXIMILIANO.

Orizava, Diciembre 1.º de 1866.

Conforme á él, S. M. volvió á México, ha levantado tropas, ha organizado su hacienda, establecido la economía y el orden en su administracion, todo con sólo la cooperacion de los militares, publicistas y hacendistas mexicanos, en el cortísimo espacio de pocos meses.

Mientras los agentes franceses auguraban en México la fuga ó abdicacion del Emperador Maximiliano, señalando hasta el dia de tan extraño suceso, llegaron á Veracruz MM. Campbell y Sherman, creídos acaso en augúrios de Montolon y de Danó, y tuvieron el desengaño, de casi presenciarse en aquel puerto, la fiesta con que los veracruzanos aplaudian la resolucion de nuestro Emperador, de seguir en el gobierno, aunque la intervencion se fuera. Estos personajes, vistos los hechos, se fueron poco agradaos de las predicciones de los diplomáticos franceses.

XII.

Después que la corte de París fué reprendida por el presidente de los Estados-Unidos, porque no retiraba sus tropas de México, sólo pensó en sacarlas cuanto antes á cualquiera costa. Desde entonces ya no le importó consolidar un gobierno mexicano, que diese garantías á los intereses europeos, ni que se afirmara un trono, que se gloriaba de haber establecido. Todo le pareció nada, junto al temor de tener un lance de armas con los Estados-Unidos; pero habia una cosa que no podia dejar desapercibida, y era la deuda

MEXICANOS:

Circunstancias de gran magnitud, con relacion al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en Nuestro ánimo la conviccion de que debiamos devolver el poder que Nos habiais confiado.

Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aun Nuestra permanencia en el poder y Hemos creido de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles, á la vez, Nuestra intencion de reunir un Congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formacion de leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

En el entre tanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota

MAXIMILIANO.

Orizava, Diciembre 1.º de 1866.

Conforme á él, S. M. volvió á México, ha levantado tropas, ha organizado su hacienda, establecido la economía y el orden en su administracion, todo con sólo la cooperacion de los militares, publicistas y hacendistas mexicanos, en el cortísimo espacio de pocos meses.

Mientras los agentes franceses auguraban en México la fuga ó abdicacion del Emperador Maximiliano, señalando hasta el dia de tan extraño suceso, llegaron á Veracruz MM. Campbell y Sherman, creidos acaso en augúrios de Montolon y de Danó, y tuvieron el desengaño, de casi presenciarse en aquel puerto, la fiesta con que los veracruzanos aplaudian la resolucion de nuestro Emperador, de seguir en el gobierno, aunque la intervencion se fuera. Estos personajes, vistos los hechos, se fueron poco agradaos de las predicciones de los diplomáticos franceses.

XII.

Después que la corte de París fué reprendida por el presidente de los Estados-Unidos, porque no retiraba sus tropas de México, sólo pensó en sacarlas cuanto antes á cualquiera costa. Desde entonces ya no le importó consolidar un gobierno mexicano, que diese garantías á los intereses europeos, ni que se afirmara un trono, que se gloriaba de haber establecido. Todo le pareció nada, junto al temor de tener un lance de armas con los Estados-Unidos; pero habia una cosa que no podia dejar desapercibida, y era la deuda

francesa. Cuando la oposicion gritaba en Francia contra la expedicion de México, los oradores y escritores de Napoleon decian: Callad, no sabeis lo que decís; no comprendéis la magnitud y trascendencia de este proyecto; solo el Emperador, cuyo génio es sin igual, sabe cuánta riqueza y cuánta gloria ganará la Francia en esta expedicion: esperad. Dia vendrá en que os admire la empresa y la oposicion que hoy le haceis.

Despues de estos anuncios y promesas, era necesario que al desembarcar el ejército en Tolon ó Brest, trajera, siquiera una obligacion de pago por la deuda francesa. Por esto el gobierno frances contrajo todos sus esfuerzos, á sacar de nuestras pobres rentas nacionales, el importe de la deuda vieja y nueva de la Francia, aunque fuese dejando al gobierno mexicano en la penuria. El medio que se adoptó para sacar cuanto antes todas las tropas y todo el dinero, fué innovar los tratados de Miramar. Al efecto, se comisionó al ministro frances Mr. Alfonso Danó, para que hiciera una nueva convencion con el Emperador Maximiliano, reducida á que México delegase á Francia el cincuenta por ciento de los productos de sus aduanas marítimas del golfo mexicano, y el veinticinco por ciento de las aduanas marítimas del Pacifico. Mas como las primeras están gravadas en un cuarenta y nueve por ciento, para otras deudas exteriores, y las segundas están gravadas con el mismo objeto, en un setenta y cinco por ciento, resultaría que México solo podría percibir el uno por ciento de las aduanas marítimas del golfo mexicano. Una pro-

puesta tan desatinada no era de hacerse, sino mediante otro interes grande, que compensara tanto sacrificio. El plenipotenciario frances ofreció en efecto de parte de su gobierno, que en cambio de tan cuantiosa delegacion, el Emperador se comprometia á negociar un tercer empréstito, y á pacificar completamente el territorio mexicano. Ved aquí una promesa que podia compensar una absorcion tan cuantiosa de nuestras rentas. Pero ved aquí tambien una de las mas grandes faltas de la corte de Paris.

El Emperador de México nombró un plenipotenciario que ajustara con Mr. Danó la convencion proyectada, confiriéndole los plenos poderes, como es uso y costumbre en la diplomacia, sin cláusula especial que implicase renuncia ninguna de las atribuciones soberanas de Maximiliano I, y expresándose, como es de estilo, que la convencion quedaria sujeta al cange y ratificacion de su Soberano. Sobre esto es digna de conocerse la dicha memoria de Napoleon, enviada con carta de Bazaine.

El plenipotenciario mexicano fué D. Luis de Arroyo, subsecretario de relaciones. Mútuamente reconocidos los plenos poderes de los Sres. Arroyo y Danó, se entró en la materia de la convencion, que no fué otra que exigir al gobierno mexicano que suscribiera la que se ha publicado despues en los diarios franceses de Paris y México. La suscribió el Sr. Arroyo, no porque le pareciera útil, sino porque creyó en la pacificacion y en el tercer empréstito, que compensaran tan enorme gravámen, y siempre á reserva de la ratificacion de su Soberano.

La corte de México envió á su ministro en París, instrucciones explícitas para fundar su inconformidad con la convencion, proponiendo hacer la delegacion del cincuenta por ciento de las aduanas del golfo y del veinticinco por ciento de las del Pacífico, computándolos, no sobre la totalidad de los derechos, sino sobre la parte libre que dejan á México sus anteriores compromisos internacionales. El gobierno de París persistió en su proyecto y fijó el 1º de Noviembre de 1866 para la ejecución del pacto, partiendo de un artículo que le da esa facultad, y del que declara bastante, para la validez del contrato, la ratificación de solo Napoleon III.

XIII.

Con sorpresa inexplicable se vió que este Soberano, en vez de disponer algo para cumplir su promesa de pacificar este país, mandó concentrar todas las fuerzas francesas existentes en él, desde México á Veracruz, alistándose para marchar de aquí. Si alguna detencion hubo en el reembarque, fué por temor de debilitar el cuerpo del ejército, y de que la última fraccion fuera derrotada y hecha prisionera por los disidentes. Acordóse, pues, que en Marzo de 1867 se iría todo el cuerpo expedicionario, como sucederá. Sabido es en Europa, que el tercer empréstito fracasó. Estos hechos y la pertinacia de los agentes franceses, en que nuestro Soberano abdique, mostrándose afligidos y aun despechados, en proporcion que S. M. se muestra mas resuelto á permanecer aquí, revela

una defeccion de la corte de París á su favorita causa del Imperio mexicano, sin necesidad de creer los rumores, de que tales agentes han pedido rendidamente, de algunos gefes juaristas, garantías para sus compatriotas y el pago de su deuda.

Los mexicanos han visto y los europeos pueden imaginar cuál efecto harian en el país estos hechos. Los batallones franceses retirándose al frente de su enemigo, é insultados y tiroteados por él; los residentes franceses comprometidos y abandonados por su gobierno, huyendo en masa á refugiarse con el Imperio: los juaristas derrotados frecuentemente por sus compatriotas imperiales, picando la retaguardia de los soldados franceses: las poblaciones atónitas de aquella súbita mudanza: la conmocion del país y su escándalo por tamaña defeccion. ¡Pobre tropa francesa, valiente y disciplinada, y haciendo tan triste papel!... Empezó á recobrase la tranquilidad, cuando el Emperador anunció su propósito de no abdicar y su intencion de deferir al voto de un congreso nacional; cuando los monarquistas mas prominentes se reunieron para afrontar la nueva situacion; cuando los generales mexicanos de mas nombradía empuñaron la espada, en defensa de la causa del orden, y cuando las poblaciones han permanecido resignadas bajo el poder juarista, y sin retractar sus votos de 1863 y 1864. El orgullo nacional mexicano se ha sentido lisonjeado, al ver en México tal porte de la corte y del ejército de Francia.

Muy léjos estamos de juzgar por estos feos acontecimientos á la nacion francesa. No, sin duda. Com-

prendemos la gran diferencia que hay entre los hombres de un gabinete y toda una nacion. Los desaciertos de Napoleon y de los suyos comprometen el honor de la Francia; pero no son obra de ella. Las antipatías que los interventores se han granjeado en México no afectan á los franceses juiciosos é ilustrados, que sienten al par de los mexicanos, el mal comportamiento de la intervencion. El Emperador y el pueblo de México han mostrado sus simpatías hácia los franceses altamente perjudicados con la conducta de su gobierno: lo prueban los siguientes documentos.

Mi querido Ministro de Fomento:

Los trastornos políticos que ha sufrido y actualmente está sufriendo México, han traido por consecuencia la completa ruina de innumerables familias extranjeras, especialmente de nacionalidad francesa, quienes se encuentran en el caso de no poder aprovecharse de la invitacion que la Legacion francesa les ha hecho de volver á su país natal con el Cuerpo expedicionario.

Yo deseo aliviar en lo que cabe la suerte de estos, proporcionándoles los medios de formar un hogar doméstico entre nosotros, facilitándoles terrenos que puedan colonizar.

Recomiendo, pues, á V. me proponga los medios convenientes para llenar este objeto.

Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo

MAXIMILIANO.

Palacio de México, Enero 26 de 1867.

ORDEN DEL DIA
DEL EMPERADOR AL EJÉRCITO.

Generales, Gefes, Oficiales y Suboficiales de Nuestro Ejército Nacional:

Entre vosotros existe un buen número de dignos militares que no vieron en México la primera luz, pero que son mexicanos por adopcion y por sentimientos. Deseamos ardientemente que la mas perfecta fraternidad reine entre naturales y adoptivos; que unidos compartan las fatigas de la campaña, el peligro en los combates y las dulzuras de la paz: Os conjuramos á todos para que así lo hagais, pues Nos seria sensible castigar faltas de armonía, no solo en hechos, sino en palabras que pudieran herir la susceptibilidad de los que son hoy nuestros hermanos: á estos hago el mismo encargo, y no dudo que quedaremos del todo complacidos, tanto por unos como por otros.

El Ejército frances regresa á su patria; pero una parte considerable de los hijos de la noble Francia queda entre nosotros, ya ocupando puestos en el Ejército Nacional despues de haber servido en el patrio, ya dedicados al comercio, á la industria ó á las artes. Es en nosotros un deber cuidar con escrupuloso esmero de que los primeros no encuentren motivos de disgusto entre sus compañeros de armas, á cambio de la abnegacion con que prefieren quedarse en México á volver á su país: respecto á los demas, debemos

procurar lo mismo, á fin de que sus personas é intereses no tengan que sufrir. Al cumplimiento de este propósito os conjuramos con particularidad.

MAXIMILIANO.

Palacio nacional, Enero 26 de 1867.

La tropa francesa, valiente y subordinada, que fraternizó bien con el pueblo mexicano, lleva nuestras simpatías, y no va comprendida en nuestra censura. Los que quedan con nosotros no tendrán que arrepentirse de nuestra compañía. Si ellos se han hecho nuestros paisanos y nuestros soldados, nosotros seremos hermanos suyos.

XIV.

Aunque la corte de París tuvo por principal objeto en la expedición de México, contener el ensanche de los norte-americanos, al último y por el efecto del enojo de Mr. Johnson, ella hizo cierto arreglo con éste, que en resúmen se reduce á tres puntos: irse pronto de aquí el ejército francés; ceder el campo á la república, que éste ayudó á quitar; y suplicar que se tenga misericordia con los súbditos franceses y partidarios de la intervención. Tal arreglo supone la abdicación de Maximiliano I: y como no hay tal abdicación, y por haberla anunciado y no sucedido, Mr. Seward dirige una nueva y mas dura reprensión á la corte de Francia, la evacuación fué mas urgente.

Los agentes franceses proyectaron un gobierno efímero, hecho con gentes de las que fueron adictas á la intervención, y que sostendrían solo mientras lograsen poner en todo su vigor la convención de las aduanas marítimas. Tal cual pudo haberse fascinado con la idea; pero la universalidad de los imperiales, ya conservadores, ya liberales, no se dejó engañar. Por esto la cuestión hacendaria entre Francia y México se conserva insoluta.

Cuando así ha faltado la corte de Francia á sus obligaciones de Miramar, ¿tiene íntegro su derecho para exigir todas las indemnizaciones ofrecidas por el Emperador de México? ¿Cuando la convención de las aduanas no está firmada por ambos Soberanos, puede obligar á los dos pueblos? ¿Cuando no se ha cumplido con los ofrecimientos hechos para obtenerla, obligaria cumplirla? ¿Seria obligatoria para los mexicanos, aunque fuera ratificada por nuestro Emperador, cuando intempestivamente se abandona la pacificación del país, y el ejército expedicionario hace una retirada en masa y al frente del enemigo? ¿Los daños que algunos gefes y tropa franceses han hecho á nuestros nacionales, no merecen indemnización, y que sean computados en esa liquidación de cuentas? ¿Cómo podrá cumplirse la convención de aduanas, cuando esas aduanas han sido entregadas por el ejército expedicionario á los juaristas, que no reconocen un solo peso de la deuda francesa? ¿La aduana de Tampico no fué entregada en forma solemne por los franceses á los juaristas?

De todo esto se han desentendido los agentes de la

corte de Paris, y tan celosos de los derechos, como olvidados de las obligaciones de su gobierno, se apoderaron de la aduana de Veracruz, empezaron á recaudar sus productos, y quisieron extender su poder hasta la aduana interior de México, quedando desvanecidas sus amenazas por el buen sentido del comercio nacional y extranjero, que se compuso con el gobierno imperial, en vez de precipitarse por la pendiente que le marcaban los agentes franceses. Una sola casa, la del norte-americano Lhose, ocurrió á la comandancia francesa, para sacar, como sacó, sus efectos depositados en la aduana de México, escoltada por tropa de Bazaine.

XV.

No acabaremos este opúsculo, sin decir á nuestros lectores de ultramar la ingerencia que los gefes de la intervencion tomaron y toman en el gobierno de México contra su mision y contra lo convenido en Miramar. Supuesto el propósito de la corte de Paris, de destruir el gobierno de Juarez y favorecer el establecimiento de otro que fuese monárquico, era natural é indispensable que el comandante en gefe tuviera en el principio cierta ingerencia política. Mas establecido el gobierno provisional, instituida la regencia, y ocupado el trono por Maximiliano, ninguna autoridad gubernativa debió ejercer el gefe del ejército aliado. El mariscal Forey cumplió su mision. Luego que existió gobierno mexicano, se abstuvo de todo negocio político, y los que le ocurrieron, los remitió á las

autoridades respectivas. El gobierno provisional y la regencia tuvieron un apoyo leal y no un tutor mezquino en Mr. Forey. Nos complacemos en hacer esta honrosa memoria del digno mariscal, que ha dejado en México agradables recuerdos.

Los desórdenes que Bazaine y Budin habian provocado en 1863 en el gobierno mexicano, precisaron al Emperador Maximiliano, á poner en el tratado de Miramar, la prohibicion de que el gefe del ejército se mezclara en el gobierno mexicano, y el acuerdo de que las operaciones militares se dispusiesen de conformidad entre el gefe de la nacion y el del ejército. A los dos preceptos faltó Mr. Bazaine; porque él y sus subalternos se abrogaban la autoridad mexicana, y el Mariscal ha contado muy rara vez con el Emperador, en sus disposiciones de campaña. Esta, segun los inteligentes, no es de las que mas puedan lucir en los anales militares de Francia. Muchas veces el Emperador reclamó al Mariscal sus desaciertos, y propuso algunas providencias: todo fué por demas, porque Bazaine hizo lo que le plugo, y casi nunca lo que disponia el Emperador. La correspondencia de S. M. con S. E. prueban esta insubordinacion del Mariscal.

El atropellamiento á las autoridades mexicanas, por parte del Mariscal y de algunos gefes franceses, ha llegado al punto de aprisionarlas. El disponer á su arbitrio en los pueblos, sin contar con su autoridad, quebrantando las leyes del país, ha sido mas frecuente. Y no ha sido raro, que los comandantes franceses multen á vecinos inocentes por hechos ajenos, quedándose con las multas; ni el mandar confi-

corte de Paris, y tan celosos de los derechos, como olvidados de las obligaciones de su gobierno, se apoderaron de la aduana de Veracruz, empezaron á recaudar sus productos, y quisieron extender su poder hasta la aduana interior de México, quedando desvanecidas sus amenazas por el buen sentido del comercio nacional y extranjero, que se compuso con el gobierno imperial, en vez de precipitarse por la pendiente que le marcaban los agentes franceses. Una sola casa, la del norte-americano Lhose, ocurrió á la comandancia francesa, para sacar, como sacó, sus efectos depositados en la aduana de México, escoltada por tropa de Bazaine.

XV.

No acabaremos este opúsculo, sin decir á nuestros lectores de ultramar la ingerencia que los gefes de la intervencion tomaron y toman en el gobierno de México contra su mision y contra lo convenido en Miramar. Supuesto el propósito de la corte de Paris, de destruir el gobierno de Juarez y favorecer el establecimiento de otro que fuese monárquico, era natural é indispensable que el comandante en gefe tuviera en el principio cierta ingerencia política. Mas establecido el gobierno provisional, instituida la regencia, y ocupado el trono por Maximiliano, ninguna autoridad gubernativa debió ejercer el gefe del ejército aliado. El mariscal Forey cumplió su mision. Luego que existió gobierno mexicano, se abstuvo de todo negocio político, y los que le ocurrieron, los remitió á las

autoridades respectivas. El gobierno provisional y la regencia tuvieron un apoyo leal y no un tutor mezquino en Mr. Forey. Nos complacemos en hacer esta honrosa memoria del digno mariscal, que ha dejado en México agradables recuerdos.

Los desórdenes que Bazaine y Budin habian provocado en 1863 en el gobierno mexicano, precisaron al Emperador Maximiliano, á poner en el tratado de Miramar, la prohibicion de que el gefe del ejército se mezclara en el gobierno mexicano, y el acuerdo de que las operaciones militares se dispusiesen de conformidad entre el gefe de la nacion y el del ejército. A los dos preceptos faltó Mr. Bazaine; porque él y sus subalternos se abrogaban la autoridad mexicana, y el Mariscal ha contado muy rara vez con el Emperador, en sus disposiciones de campaña. Esta, segun los inteligentes, no es de las que mas puedan lucir en los anales militares de Francia. Muchas veces el Emperador reclamó al Mariscal sus desaciertos, y propuso algunas providencias: todo fué por demas, porque Bazaine hizo lo que le plugo, y casi nunca lo que disponia el Emperador. La correspondencia de S. M. con S. E. prueban esta insubordinacion del Mariscal.

El atropellamiento á las autoridades mexicanas, por parte del Mariscal y de algunos gefes franceses, ha llegado al punto de aprisionarlas. El disponer á su arbitrio en los pueblos, sin contar con su autoridad, quebrantando las leyes del país, ha sido mas frecuente. Y no ha sido raro, que los comandantes franceses multen á vecinos inocentes por hechos ajenos, quedándose con las multas; ni el mandar confi-

nar, encarcelar, y aun fusilar mexicanos pacíficos, que ninguna culpa tenían, sin que para todos esos atentados precediera informe de la autoridad civil mexicana. Siendo tantos los excesos, no sabemos que el Mariscal haya reprimido ni castigado alguno: y por eso no debe sorprender la decadencia notabilísima que sufrió la moral del ejército expedicionario, después de la ausencia de Mr. Forey.

Recientemente, después que en forma vergonzante anunciaron los agentes franceses, en la *Ere Nouvelle* que había cesado absolutamente la intervención, y que ellos permanecerían en el país como unos transeúntes, todavía decretaron prisiones de autoridades y ciudadanos mexicanos, exigieron la libertad de presos por conspiración, y suprimieron periódicos imperiales, todo atropellando las leyes mexicanas y del modo más ridículamente torpe.

Graves faltas son las que hemos referido; pero hay otras que vamos á contar por conclusion. No sabemos si por coincidencia, ó por efecto de las victorias de la Prusia, la corte de Paris adoptó desde entonces un sistema de hostilidad á la corte de México. Desde Julio de 1866 el mariscal Bazaine, sin aviso previo al Emperador Maximiliano, abandonó las fronteras, los principales puertos y las capitales departamentales, no solo sin dejarlas guarnecidas, sino sin permitir que lo quedaran. Recogió las armas, que algunos pueblos compraron, sin entregarlas al gobierno imperial: negó un fácil auxilio á pueblos amagados por los disidentes: dió salvoconductos á enemigos declarados del imperio: entró en relaciones con ciertos jua-

ristas: retardó de hecho el armamento mexicano, que ofreció entregar luego: inutilizó parte de nuestro material de guerra: quemó y echó al agua mucho parque francés, en vez de venderlo al gobierno mexicano. De modo, que el jefe del ejército expedicionario, que vino á sostener el Imperio mexicano, según el tratado de su Soberano, por orden de este mismo Soberano defeciona al Imperio, y se retira sin obtener el perdón y el favor de Juárez, cuyo efímero poder no reconocen ni todos sus mismos partidarios. Tal es hasta hoy el efecto político de la expedición en que Napoleón III cifraba tanta gloria para su reinado.

Dentro de pocos días, el ejército expedicionario estará en las costas de Francia. Todas las clases y todos los partidos de la nación le interrogarán sobre su campaña. Contarán hazañas prodigiosas. ¿Pero cuál es el fruto de estas hazañas? Los franceses patriotas dirán: fuisteis á contener el incremento de los Estados-Unidos, y os venís antes de tiempo, de miedo á los Estados-Unidos: fuisteis á garantizar los intereses europeos, y los dejais tan inseguros como antes: fuisteis á defender los intereses franceses, y los dejais peor de lo que estaban: fuisteis á poner en alto grado la influencia francesa en México, y la dejais nulificada, y despreciado el nombre francés. ¿Traeis al menos el dinero de la deuda primitiva? No. ¿Quedó siquiera garantizada y en vía de pago? Tampoco. ¿Qué habeis ganado para la Francia en esa campaña de cinco años? ¿En qué habeis consumido tantos millones de francos, y por qué habeis derramado tanta sangre francesa?..... La respuesta se resiste al

gefe del ejército y al gobierno de Francia. Pero la historia responderá quizás no muy tarde. De toda esa expedición se ha sacado, dejar á los Estados-Unidos mas engreidos, á los mexicanos mas divididos, los intereses franceses mas inseguros, la influencia de la Francia nulificada en el Nuevo Mundo, la deuda mas crecida, las armas menos respetadas. Luego regresais á la patria sin dinero y sin gloria. ¡Désdichada expedición! No culpeis de ella al ejército. Pensad en su Soberano y caudillos principales.

XVI

Hemos escrito sin pasión. Hemos referido lo que consta en documentos irrefragables, y lo que han presenciado algunos millones de testigos, entre mexicanos y extranjeros. El cuadro que hemos trazado, no es muy placentero para el orgullo francés. Lo sentimos demasiado: porque si para la corte de Francia es la deshonra, para México ha sido el perjuicio. Sin duda que hay mucha culpa en esto; pero no es del Emperador Maximiliano, ni de los mexicanos. Los franceses sabrán quiénes sean los culpados. Maximiliano no ha podido evitar tanto mal, aunque ha redoblado sus esfuerzos para impedirlo ó repararlo. Solo una cosa pudo evitar y ha evitado, complicarse en esa responsabilidad y en la deshonra consiguiente. Los agentes franceses anhelaban tener á quien echar la culpa de sus desaciertos. Se habrían regocijado de que el Emperador Maximiliano hubiera huido de Mé-

xico, abdicando ó sin abdicar: esto les habria ofrecido la brillante ocasion de cargarle con todas las culpas del mal éxito de la expedición francesa. Todos sus ardidés y agencias con tal objeto fueron vanos. Maximiliano, fiel á su mision, á su compromiso con los mexicanos é indemne de las culpas referidas, resolvió quedarse gobernando, hasta que la nacion debidamente representada, dijere si continúa ó no el Imperio. El Emperador podrá conservar ó no su corona, pero indudablemente conservará su honor. Y si logra fundar en México un gobierno estable, habrá hecho la obra gloriosa que la corte francesa imaginó, pero no supo realizar.

México, Febrero 2 de 1867.

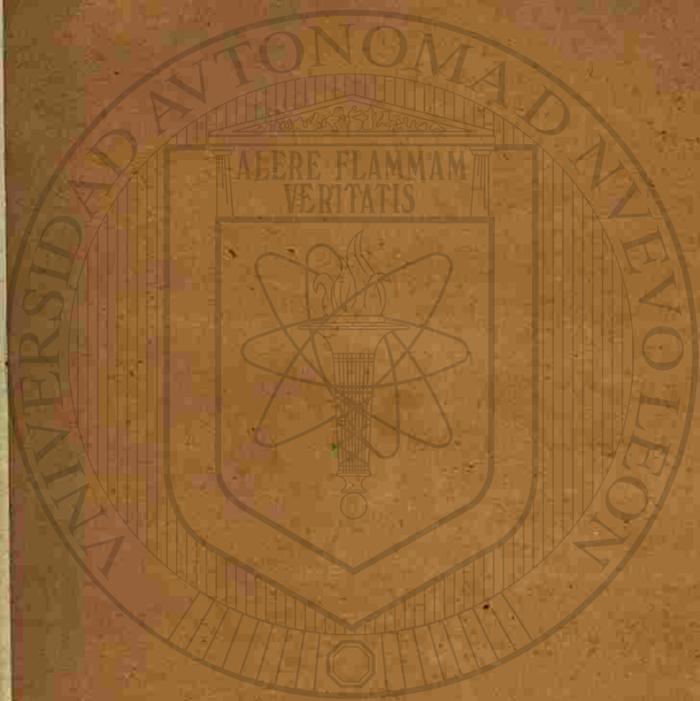
Un Mexicano. (X)

(X) Con este pseudonimo firmaron:

P. Basilio Arrillaga, S. J., y
Pbro. Anastasio Maria

Dehna. -

Si, si
logró conservar
su honor.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



